*Naciones Unidas*
**ASAMBLEA GENERAL**
*TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES*
***Documentos Oficiales***

**19a.**
**SESION PLENARIA**
*Miércoles 1º de octubre de 1980, a las 15.20 horas*
**NUEVA YORK**

SUMARIO

*Página*

Tema 9 del programa:
Debate general (*continuación*)
Discurso del Sr. Türkmen (Turquía) ..... 389
Discurso del Sr. Benyahia (Argelia) ..... 393
Discurso del Sr. Maye Ela (Guinea Ecuatorial) ..... 399
Discurso del Sr. Sipraseuth (República Democrática Popular Lao) ..... 404
Discurso del Sr. Diallo (Níger) ..... 409
Discurso del Sr. Rithauddeen (Malasia) ..... 412
Discurso del Sr. Odlum (Santa Lucía) ..... 415

*Presidente:* Sr. Rüdiger VON WECHMAR (República Federal de Alemania).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mitsotakis (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

1. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): En primer término, quiero expresar mis felicitaciones al Presidente von Wechmar por su elección para la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones. Como representante de un país que tiene lazos tradicionales de amistad con la República Federal de Alemania, tengo el gran placer de decir que esta elección es un tributo a este país y a su creciente contribución a la salvaguardia de la paz y la cooperación internacional. En lo personal, como ex colega, me alegra presenciar este reconocimiento a los excepcionales atributos diplomáticos del Sr. von Wechmar.

2. También quiero expresar nuestro aprecio al Presidente saliente, Sr. Salim, de la República Unida de Tanzanía, por las condiciones excelentes de estadista que evidenció al presidir el trabajo de esta Asamblea durante el año pasado.

3. Finalmente, quiero decir, Señor Vicepresidente, que es una feliz coincidencia que haga uso de la palabra ante la Asamblea en el momento en que usted la preside. Espero que este sea un buen augurio para las relaciones entre Turquía y Grecia.

4. Quiero dar la bienvenida a los dos nuevos Miembros de nuestra Organización: Zimbabwe y San Vicente y las Granadinas. Les expresamos nuestros mejores deseos de progreso y prosperidad. Estamos seguros de que su contribución al trabajo de nuestra Organización será sumamente valiosa.

5. Hablo desde esta tribuna pocas semanas después de que las fuerzas armadas turcas han asumido el Gobierno del país, el 12 de septiembre. Este paso ha sido una respuesta a la parálisis total del sistema político, de sus instituciones y procesos, así como una respuesta a la situación caracterizada por la creciente violencia, el terrorismo y la anarquía, al igual que por la inminencia de una guerra civil. El objetivo inmediato ahora es erradicar la violencia y al mismo tiempo formular nuevos arreglos constitucionales, electorales e institucionales, que permitan el retorno al gobierno civil lo antes posible, en un sistema democrático que pueda servir en forma óptima las necesidades y aspiraciones del pueblo turco.

6. Mientras tanto, la política exterior de Turquía permanecerá incambiada Turquía mantendrá su adhesión a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y respetará todos sus compromisos contraídos. Tratará de ampliar sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, dentro del marco de un Arreglo de Asociación, con miras a ser miembro de pleno derecho. Sus relaciones con el Consejo de Europa estarán guiadas por su apego a los principios democráticos y su decisión de volver al gobierno parlamentario. Sus vínculos con los países miembros de la comunidad islámica se verán ampliados y se empeñará en lograr una mayor cooperación con ellos. También procurará entablar mejores relaciones con todos los países vecinos y continuará vigorosamente sus esfuerzos por solucionar en forma pacífica las cuestiones pendientes con ellos.

7. Al celebrar el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el decenio de 1980, la humanidad entera siente honda preocupación ante la situación actual del mundo, una preocupación complicada con nuevas tiranteces y erupciones de conflictos bélicos. La paz mundial se hace cada vez más vulnerable a medida que se detienen los esfuerzos para lograr un orden internacional más equilibrado; la crisis económica se ahonda y son desafiados los principios de la Carta. Estos acontecimientos representan una sombra ominosa para la paz y seguridad internacionales.

8. En Europa, mi Gobierno continúa plenamente comprometido con el proceso de la distensión. Sin embargo, reconocemos que ese proceso solamente seguirá siendo viable en un clima de confianza mutua, y lamentamos que este clima se haya deteriorado gravemente, como resultado de acontecimientos ocurridos fuera de Europa.

9. Ha sido imposible limitar la distensión a una zona geográfica. Por su propia naturaleza, la distensión es

indivisible. Por lo tanto, todos los países deben actuar reconociendo este hecho y deben aportar su contribución para eliminar los obstáculos a la disminución de la tirantez, y devolver al proceso su anterior vitalidad y dinamismo. Nos guiará siempre la conciencia de que no hay otra opción que la distensión, como base de una paz estable. En este contexto, estamos convencidos de que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en 1975, desempeñará un papel importante en el proceso de la distensión y en la conducción de las relaciones entre los países europeos. Esperamos que la segunda reunión de evaluación de la Conferencia, que se realizará en Madrid, en noviembre, represente un paso útil en el camino hacia el robustecimiento del proceso de dicha Conferencia.

10. En momentos en que nuestra atención se concentra en los conflictos bélicos en diversas partes del mundo, en una carrera de armamentos que no se detiene y en las violaciones abiertas de la Carta, el desarme puede ser considerado un objetivo utópico. Sin embargo, sabemos que en aras de las generaciones futuras no podemos sino perseverar en nuestro empeño por lograr el desarme general y completo. No lograremos este objetivo en un futuro previsible, pero podemos procurar su logro en forma gradual. Para el decenio de 1980, nuestro programa debería ser, por lo tanto, el "control de armamentos".

11. Los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen una responsabilidad especial en materia de desarme nuclear. Nos produjo satisfacción la declaración emitida en cuanto a las futuras conversaciones de Ginebra sobre limitación de armas nucleares. Creemos, además, que el acuerdo SALT II[1] representa una etapa importante y exhortamos a que sea ratificado prontamente. Esperamos que luego ese acuerdo se vea complementado por las negociaciones SALT III.

12. Nos ha decepcionado la considerable demora en la concertación de un tratado sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. Mientras no se complete tal tratado, los esfuerzos tendientes a asegurar la no proliferación de las armas nucleares no tendrán la autoridad y credibilidad necesarias como para convencer a todos los países a que suscriban el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*].

13. El proceso SALT—sobre limitación de armas estratégicas—por una parte, y la prohibición de todos los ensayos nucleares por otra, constituyen los elementos básicos del progreso hacia un mundo libre de todo temor de un holocausto nuclear. Ello constituye, además, un necesario requisito previo de otros esfuerzos destinados a reducir el control de armamentos de toda clase.

14. La distensión ha nacido en Europa. Sinceramente esperamos que este ejemplo será imitado, y que las primeras medidas importantes de desarme sean igualmente aprobadas y aplicadas en suelo europeo. A este respecto vemos algunas señales alentadoras. Tenemos la esperanza de que las negociaciones futuras para la estabilización y la reducción de misiles nucleares de capacidad intermedia y sus vectores abran el camino hacia un proceso real de reducción de armamentos en el continente.

15. En segundo lugar, la convocación de una conferencia de desarme en Europa, que tendrá por función discutir medidas generadoras de confianza entre los Estados, podría establecer el clima necesario para posteriores y más elaborados esfuerzos en la esfera del desarme.

16. Estos dos hechos podrían en verdad completar las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas armadas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central, que de hecho han estado estancadas por un largo tiempo. Turquía espera que habrá un nuevo impulso en los esfuerzos hechos en todos estos terrenos y que el progreso realizado en el continente europeo alentará a los países de otras partes del mundo a comprometerse en el proceso de desarme.

17. El conflicto del Oriente Medio continúa amenazando la paz mundial y la seguridad y nos alarman particularmente los recientes acontecimientos que reflejan la intransigencia israelí. Israel persiste en su política de establecer asentamientos en los territorios árabes ocupados haciendo caso omiso de las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial. Recientemente ha suscitado la indignación general proclamando a Al Quds como la capital indivisible y eterna de Israel. Esta es una acción arbitraria y unilateral, totalmente incompatible con los principios del derecho internacional.

18. Huelga recalcar que Turquía tiene un verdadero compromiso para con Al Quds Al Sharif basado en razones históricas, espirituales y morales. Al Quds tiene especial significación para las tres religiones monoteístas. Ha sido una ciudad árabe e islámica durante siglos y tendrá que seguir siéndolo.

19. Observamos con satisfacción que, después de la adopción de la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, todas las embajadas ubicadas en Al Quds la han abandonado. El mundo entero ha sido ahora debidamente alertado contra los peligros potenciales involucrados en la presente política israelí.

20. En cuanto al conflicto del Oriente Medio en sí mismo, en cuyo núcleo está el problema de Palestina, en varias ocasiones previas y más recientemente durante el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Palestina, hemos presentado nuestra bien conocida posición[2]. Una solución global, duradera y justa del conflicto del Oriente Medio debe contar con los siguientes elementos: retirada de Israel de todos los territorios árabes que ha ocupado desde 1967, incluyendo Al Quds; reconocimiento y realización de los legítimos e inalienables derechos del pueblo de Palestina, incluido el de establecer un Estado independiente; participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y

[1] Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

[2] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia*, 10a. sesión.

legítimo representante del pueblo de Palestina, en todos los esfuerzos de paz, en pie de igualdad con todas las otras partes interesadas en el conflicto; y reconocimiento del derecho de cada Estado en la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

21. Deseamos subrayar, una vez más, que Israel no puede lograr la seguridad negando al pueblo árabe de Palestina el derecho a crear su propio Estado. Esperamos, por cierto, que el consenso internacional, que está evolucionando hacia el reconocimiento de los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina, induzca a Israel a adoptar una actitud constructiva y realista en pro de una solución global, justa y perdurable en el Oriente Medio.

22. Otra causa de profunda preocupación en el Oriente Medio es la situación imperante en el Líbano. Los acontecimientos de años recientes, que han causado gran sufrimiento en ese país, siguen amenazando su integridad territorial y su unidad nacional. Los acontecimientos de años recientes, que han causado gran sufrimiento en ese país, siguen amenazando su integridad territorial y su unidad nacional. La situación en el Líbano está, en sí misma, inexorablemente vinculada con la totalidad del conflicto del Oriente Medio. Los repetidos ataques de Israel agravan aún más la situación en el Líbano y constituyen otro serio impedimento para la solución del problema. También creemos que todas las partes involucradas deben cooperar creando las condiciones que permitan a la FPNUL cumplir efectivamente su mandato en el Líbano meridional.

23. Estamos apenados por la lucha entre el Irán y el Iraq. Ambos son nuestros vecinos, a quienes estamos ligados por lazos tradicionales de amistad, y nos sentimos alarmados por la seria situación que se ha desarrollado en una región crítica del mundo. Con estas consideraciones apoyamos la misión de buena voluntad emprendida en nombre de la Conferencia Islámica y los esfuerzos del Secretario General.

24. En su inspirador discurso de esta mañana [*18a. sesión*], el Presidente de la República Islámica del Pakistán, General Mohammad Zia-ul-Haq, informó que durante su misión pudo cerciorarse de las opiniones de los dos países en una atmósfera de mutua confianza y fe. Igualmente, acogemos con beneplácito la reciente resolución 479 (1980) adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad. En particular, observamos el párrafo 3 de esa resolución, en el que se pide a todos los demás Estados que ejerzan la máxima moderación y que se abstengan de todo acto que pueda producir una mayor intensificación y ampliación del conflicto.

25. Turquía, que estuvo a la vanguardia de las luchas de liberación contra el colonialismo a comienzos de este siglo, continúa observando la situación imperante en el Africa meridional con profundo interés y preocupación.

26. Ante todo, deseo señalar con gran satisfacción el histórico acceso a la independencia de Zimbabwe y su admisión en las Naciones Unidas después de una larga y valiente lucha de su pueblo. Este resultado representa una victoria para la diplomacia, a la cual han contribuido con su capacidad de estadistas todas las partes interesadas.

27. Como miembro fundador del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia creemos que debe terminar la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica. Creemos también que Walvis Bay es parte integral del Territorio de Namibia. Apoyamos plenamente al pueblo de Namibia en su justa lucha por obtener la libre determinación y la independencia nacional genuina bajo la dirección de su legítimo representante, la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO).

28. Esperamos que Namibia, siguiendo el ejemplo de Zimbabwe, logre pronto su genuina independencia mediante la aplicación del plan de las Naciones Unidas sobre la base de elecciones libres y democráticas celebradas bajo la supervisión de nuestra Organización de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Igualmente apoyamos la opinión de que debe acrecentarse la presión internacional sobre Sudáfrica hasta que la cuestión de Namibia alcance una solución final de acuerdo con los principios del plan de las Naciones Unidas.

29. Habiendo institucionalizado la odiosa política de *apartheid*, el Gobierno de Sudáfrica continúa indiferente a las repetidas exigencias de la comunidad internacional. Sudáfrica persiste en sus medidas represivas y continúa su política de bantustanización. Estos acontecimientos agravan aún más la situación imperante en el Africa meridional. Condenamos firmemente la política de *apartheid* y propugnamos esfuerzos constantes de las Naciones Unidas para eliminar esa política. Estamos sumamente convencidos de que deben adoptarse otras medidas eficaces contra Sudáfrica con esta finalidad.

30. En los años pasados se han producido importantes acontecimientos en el sudeste asiático. Los sucesos ocurridos en Kampuchea, con sus consecuencias desastrosas y alarmantes, constituyen una fuente de honda preocupación.

31. Creemos que toda solución política para la crisis de Kampuchea debería permitir que su pueblo elija su propio gobierno, sin intervención ni coerción del exterior. Las Naciones Unidas ya han formulado un llamamiento al respecto y han pedido la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras de ese país.

32. Queremos encomiar los esfuerzos de los organismos internacionales que tratan de aliviar los sufrimientos del pueblo de Kampuchea y de los refugiados. Somos partidarios de la continuación de esa ayuda humanitaria.

33. Observamos con satisfacción que los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con los que mantenemos excelentes relaciones en todos los campos, constituyen una comunidad que no solamente fortalece los lazos económicos entre sus miembros, sino que también representa un factor de estabilidad política en la región.

34. Los acontecimientos del Afganistán, país con el cual Turquía mantiene tradicionales relaciones de amistad y

amplia cooperación, son una fuente de especial y directa preocupación. Nos sentimos profundamente afectados por la actual tragedia del pueblo afgano, así como por el sufrimiento de un millón de refugiados de dicho país.

35. Resulta imperativo lograr una rápida solución política en el Afganistán, la que debe abarcar la retirada de todas las tropas extranjeras del país, la cesación de toda injerencia externa en los asuntos de este pueblo que defiende con vehemencia su independencia, y la restauración de su derecho a la autonomía propia.

36. Ajustándose a estos objetivos, Turquía ha apoyado plenamente la resolución ES-6/2 aprobada hace nueve meses por la Asamblea General, así como la resolución adoptada en la XI Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Islamabad del 17 al 22 de mayo de 1980 [*A/35/419-S/14129, resolución 19/11-P*]. Una vez más pedimos la inmediata aplicación de estas resoluciones.

37. Es evidente que la economía mundial se encuentra en una crisis profunda. La grave disminución de la tasa promedio de crecimiento y la inflación incesante son síntomas de problemas duraderos en los países industrializados. La situación energética mundial complica mucho más esta crisis, y ningún país puede escapar a sus efectos, independientemente de su nivel de desarrollo o su dependencia del petróleo.

38. El precio del petróleo aumenta regularmente y sobrevienen períodos de alta inflación en los países industrializados. Tales aumentos son seguidos por los inevitables programas de estabilidad financiera, con efectos deflacionarios que vuelven a robustecer a las fuerzas de recesión. Así, la economía mundial está atrapada en un círculo vicioso de continua inflación y lento crecimiento.

39. Los países en desarrollo que no exportan petróleo se ven enfrentados a lo peor de ambos mundos. Los aumentos impredecibles del precio del petróleo y las incertidumbres en cuanto a la probabilidad del suministro se agregan a los costos cada vez mayores de sus importaciones de bienes esenciales y bienes de capital procedentes del mundo industrializado. A pesar de las recuperaciones parciales y temporarias, sus términos de intercambio comercial siguen deteriorándose. Sus productos deben enfrentar prácticas proteccionistas generales o se ven obligados a competir en mercados cada vez más reducidos. Su deuda, que aumenta cada vez más en esta economía global contraída, resulta una seria limitación para una posterior transferencia de recursos, especialmente de índole no concesionaria.

40. El nuevo Orden Económico Internacional, que trata de disminuir las diferencias de ingresos entre países ricos y pobres, parece ser una perspectiva remota en las circunstancias actuales. Ello representa una contradicción sombría ante la urgencia de esta situación.

41. En vista de la naturaleza estructural de los problemas del desarrollo y crecimiento mundiales, es obvio que resultan insuficientes las medidas parciales, limitadas y coyunturales. Es necesario adoptar medidas estructurales que lleven a una mejora inmediata de la economía mundial y que estén a la altura del desafío que representa la crisis.

42. El problema fundamental consiste en cómo ocuparse de los enormes déficit de la balanza de pago. A nivel nacional, los países deben embarcarse decididamente en programas de estabilidad financiera, que importarían inevitablemente dolorosos ajustes estructurales. A nivel internacional, deben realizarse esfuerzos concertados para concretar programas nacionales y contribuir a aliviar las tensiones económicas y sociales inherentes.

43. Sin embargo, no se podría esperar que los esfuerzos individuales apoyados por la asistencia internacional resuelvan la crisis global. Es preciso dar un nuevo impulso al crecimiento económico mundial, aprovechando la capacidad de producción de los países industrializados que se encuentre ociosa, sin aumentar las tendencias inflacionarias. No nos hacemos ilusiones en cuanto a la posibilidad de lograr fondos adecuados para transferencias masivas de recursos. Sabemos que, a pesar de las condiciones de liquidez fáciles, no podría organizarse rápidamente una cooperación financiera internacional en la escala requerida, que involucra la participación de los bancos internacionales, así como de las autoridades monetarias nacionales e internacionales. Pero es imperativa la transferencia de recursos en gran escala. Las disponibilidades de nuevos recursos deben dedicarse a la creación de una capacidad de producción factible en los países en desarrollo. Con esa finalidad, estos países necesitan capital y a menudo insumos intermedios de los países desarrollados, a los que deben exportar sus productos finales, o por lo menos parte de ellos. Esto inevitablemente exige nuevos ajustes estructurales de alcance mundial, lo que origina las dificultades conocidas. Sin embargo, es evidente que a la larga estos ajustes han de servir los intereses tanto de los países desarrollados como en desarrollo.

44. Con respecto a las negociaciones globales, estimamos que las cuestiones de procedimiento tienen importancia secundaria y no deben obstaculizar la iniciación del proceso de negociación. El período de un año previsto para estas negociaciones nos parece demasiado breve para lograr un cambio radical en las instituciones internacionales pertinentes. Nos desilusiona la tendencia a reducir el problema a un debate inútil sobre la competencia de algunos organismos especializados.

45. Al respecto, apoyamos la fórmula de avenencia elaborada por el Presidente del Grupo de Trabajo I del undécimo período extraordinario de sesiones y esperamos sinceramente que en el actual período de sesiones se logre un consenso que siga ese lineamiento. Nos preocupa la falta de progreso en la iniciación de las negociaciones globales, lo que inevitablemente tendrá graves repercusiones y efectos adversos sobre la economía mundial en su conjunto.

46. Por otra parte, acogemos con beneplácito el acuerdo sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[*véase A/35/464*], así como la resolución S-11/4 de la Asamblea General relativa a los países menos adelantados. Me complace rendir homenaje a quienes han contribuido activamente al logro de tales acuerdos.

47. Pasando ahora a la cuestión de Chipre, quiero expresar nuestra satisfacción por la reciente reanudación de las conversaciones intercomunales en Nicosia. Aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus incansables esfuerzos tendientes a dar nueva vida al proceso de negociación intercomunal sobre una base común. Como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, mi Gobierno comparte plenamente la opinión del Secretario General de que sólo puede lograrse una solución justa y viable del problema de Chipre mediante negociaciones entre las dos comunidades de la isla.

48. Por lo tanto, continuaremos prestando nuestro apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General [*véase A/35/659*] y alentando las conversaciones intercomunales con miras a lograr progresos en el camino hacia una solución global definitiva.

49. En vista de que el 16 de septiembre se reanudaron las conversaciones intercomunales sobre los problemas más importantes, sin duda alguna habría sido preferible no incluir la cuestión de Chipre en el programa de este período de sesiones. Sin embargo, nos sentimos alentados por el hecho de que la Asamblea General, en su 2a. sesión haya ratificado la decisión de la Mesa de aplazar la consideración de la asignación de este tema hasta el momento apropiado después de la conclusión del debate general. Estimamos que todas las partes interesadas, al igual que todos los Estados Miembros, tendrán la oportunidad de hacer una contribución importante a la celebración de estas conversaciones comunales en forma constructiva, evitando un debate innecesario sobre esta cuestión en el año actual.

50. La Asamblea General ya debe conocer muy bien todos los aspectos del problema de Chipre. En consecuencia, no tengo que explayarme al respecto. Sin embargo, quisiera reiterar brevemente que, en vista de nuestra experiencia en el pasado, la opinión de mi gobierno sobre este problema se basa en los principios de la justicia y la equidad, es decir, en que se garanticen los derechos legítimos y fundamentales de la comunidad turcochipriota, cuya única aspiración es la de vivir conjuntamente y en condiciones de igualdad con la comunidad grecochipriota, dentro del marco de un Estado Federal bicomunal y bizonal independiente y soberano que, esperamos, adopte una política de no alineación. El Gobierno turco desea sinceramente que se elimine por completo este problema de nuestro programa dentro del contexto de una solución que siga estos lineamientos. También estimamos que ello facilitará el camino para el logro de mejores relaciones y de una cooperación armoniosa en la región. La realización de este objetivo exigirá, sin duda alguna, la buena voluntad, la comprensión y la paciencia de las dos partes en la negociación, es decir, las comunidades turca y griega de Chipre.

51. Esperamos que la reanudación de las conversaciones intercomunales en Chipre constituya un hito que permita que ambas comunidades olviden el pasado tormentoso, reconcilien sus diferencias y vivan en armonía en esta hermosa isla del Mediterráneo.

52. Durante los últimos años la comunidad internacional ha presenciado una alarmante intensificación de violencia. El terrorismo ha cobrado la vida de miles de víctimas inocentes y los derechos fundamentales de las personas y los Estados han sido pisoteados. No parece haber comunidad o región que haya escapado de este sufrimiento. El terrorismo internacional de nuestra época está dirigido fundamentalmente contra los agentes diplomáticos y consulares. Durante varios años las misiones y los diplomáticos de mi país, al igual que los miembros de sus familias, han sido repetidamente blancos de esta brutalidad inhumana. Respaldamos plenamente la iniciativa de los países nórdicos [*A/35/142*] de incluir un nuevo tema en nuestro programa titulado "Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares".

53. Instamos decididamente a las Naciones Unidas a que adopten medidas concretas y categóricas durante el actual período de sesiones a fin de eliminar esta amenaza global contra los agentes diplomáticos y consulares. Todos los Estados deben condenar sin equívocos los actos de terrorismo dondequiera o cuando quiera que ocurran como expresión de solidaridad y de acción decidida. Deben intensificar la medidas adoptadas a nivel nacional, promover su cooperación bilateral y regional e intercambiar información, especialmente en lo que respecta a la utilización de nuevas técnicas para combatir el terrorismo.

54. Antes de concluir mis observaciones quisiera recordar a Kemal Atatürk, cuyo legado continúa inspirando y guiando a Turquía. El fundador y primer Presidente de la República Turca dijo que "de los dos conquistadores en la historia de la humanidad, el arado evidentemente obtendrá la victoria final sobre la espada". La República de Turquía, que ha sido la verdadera creación de Atatürk, continúa consagrada a este pensamiento.

55. Sr. BENYAHIA (Argelia) (*interpretación del francés*): Tengo el sumo placer de expresar al Sr. von Wechmar las calurosas felicitaciones de la delegación de Argelia por su elección a la presidencia del trigésimo quinto período de sesiones. Al escogerlo, la Asamblea General ha querido reconocer su vasta experiencia internacional, que, estoy convencido, lo coloca a la altura de esta delicada y elevada responsabilidad. Le deseamos pleno éxito en su nueva misión.

56. Sustituye en ese cargo al Sr. Salim Ahmed Salim, quien con su competencia, autoridad y abnegación presidió un período ordinario de sesiones y tres períodos extraordinarios de sesiones — dos de ellos de emergencia — excepcionalmente cargados de acontecimientos.

57. Las múltiples convulsiones que caracterizan a nuestra época reflejan una necesidad que se ha vuelto

incontenible: la de una profunda mutación y de una transformación radical en nuestra vida a fin de ponernos a nivel de las renovadas aspiraciones del hombre y de toda la humanidad. Esa necesidad ha encontrado su expresión en el proceso dinámico iniciado por los pueblos del tercer mundo para construir las bases de la paz en condiciones de justicia y de libertad. Nuestra Organización tiene la obligación de emprender ese gran proyecto, ya que no hace sino rehabilitar los grandes ideales que figuran en nuestra Carta.

58. Si bien en este trigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas la guerra y el hambre siguen aquejando a una gran parte de la humanidad, la razón indiscutible de ello es el propio sistema de las relaciones internacionales, basado en un desorden institucionalizado, apoyado en posiciones de fuerza y construido sobre la base de las relaciones de poder. Este sistema intrínsecamente desigual es también motivo de problemas incluso entre sus propios fundadores.

59. El actual empeoramiento del clima político internacional está lejos de ser el producto de simples malas interpretaciones pasajeras o de enfrentamientos fortuitos de intereses. En realidad, se deriva directamente de los fundamentos mismos del sistema existente. Es lógico que ese sistema concentre la fuerza y la prosperidad de una manera oligárquica, en perjuicio de los intereses vitales del tercer mundo y, a la larga, de los intereses de toda la humanidad. Con objeto de poner término a ese proceso que comenzaba a parecer irreversible, desde que entraron a formar parte de la historia, los pueblos del tercer mundo se consagraron a la tarea de lograr un nuevo tipo de relaciones internacionales.

60. Ese era uno de los propósitos de la no alineación, que obedecía a nuestra fe en la comunidad de destino de todos los pueblos. En efecto, nuestra no alineación no sirve solamente la voluntad de nuestros pueblos de afirmar su propia identidad y de dominar las condiciones de su existencia y florecimiento; abrigó desde el comienzo la ambición de superar la estructura del mundo en bloques hostiles para sustituirla por una sociedad internacional verdaderamente liberada de las relaciones de fuerza.

61. Pero esta percepción dinámica de las relaciones internacionales tropieza siempre con la resistencia de los defensores del monopolio político y de la dominación económica, que tratan por todos los medios de eternizar las instituciones y mecanismos injustos existentes y marginar así al tercer mundo. Dentro de esta perspectiva se inscribe el resurgimiento de la diplomacia de las cañoneras y la práctica de políticas de desestabilización y de presiones contra nuestros países en nombre de docrinas fundadas en un supuesto interés vital tendiente a asegurar el control, por no decir a adueñarse, de las materias primas en general y de los recursos energéticos en particular.

62. La no alineación no es una corriente coyuntural. Su papel es permanente y saludable para la despolarización de nuestro mundo y la democratización de las relaciones internacionales. Esto equivale a decir que milita en favor de la desaparición no solamente de las rivalidades de bloques, sino de los bloques mismos. Está fundada esencialmente en la búsqueda de la paz y de la cooperación internacionales. La no alineación no puede, pues, permanecer insensible al fin de la guerra fría y ante la evolución positiva de las relaciones Este-Oeste hacia la distensión, considerada como etapa importante en la realización de un ideal común: la paz en el mundo.

63. Por lo tanto, no puede sino deplorarse el aumento de la tensión en las relaciones internacionales, que ha interrumpido brutalmente el proceso de la distensión, por lo menos el que se entreveía en las relaciones entre el Este y el Oeste. Este cuestionamiento, que quedó demostrado en forma inquietante en 1980, fue acompañado por un reforzamiento de la política de bloques, la aceleración de la carrera de armamentos y la reactivación de las bases militares. Este empeoramiento creciente que caracteriza la actualidad internacional, demuestra, por lo demás, la fragilidad y los límites del proceso de la distensión, tal como había sido concebido hasta ahora, ya que puede verse fácilmente que sufre las consecuencias de sus propias imperfecciones. Es deber de la comunidad internacional, y sobre todo de las Naciones Unidas, desplegar todos los esfuerzos posibles para poner fin a este empeoramiento peligroso para la paz en el mundo y para la seguridad y la independencia de los pequeños Estados.

64. Por haber acogido siempre con satisfacción la distención entre los bloques como una contribución importante para el establecimiento de un clima sano y provechoso para toda la comunidad internacional, no podemos por menos que señalar de nuevo que una paz real no puede ser sino global y universal y que de hecho implica su indivisibilidad. Esa paz no puede, pues, reducirse a la consagración del *statu quo* político y económico en la relaciones internacionales, y menos todavía puede permitir la transferencia de nuevas turbulencias a esa inmensa zona de tempestades en que se ha convertido el tercer mundo codiciado.

65. La no alineación, que en los momentos más críticos del enfrentamiento entre los bloques demostró su apego a la paz mediante una actitud exigente sobre los principios, hoy día no puede admitir una agravación de ciertas situaciones y está en condiciones de desempeñar el papel que le corresponde. Encarnación viva de las aspiraciones de la humanidad a la paz y el progreso, el movimiento de no alineación está, como siempre, en condiciones de salir engrandecido de esta prueba, si se cuida de no caer en un subjetivismo que puede sustituir a la búsqueda perseverante de la eficacia.

66. A este respecto, la situación en el Afganistán, país no alineado con el que tenemos vínculos de amistad y fraternidad, merece toda nuestra atención. Los acontecimientos preocupantes de esa situación en los planos regional e internacional recalcan la urgencia de una solución política que puede restablecer la paz tanto en el Afganistán como en la región.

67. Solamente una solución política, cual es la reunificación de Corea por medios pacíficos, puede conjurar los peligros evidentes que entraña la partición de ese país y garantizar una solución justa y definitiva.

68. Seguimos con viva preocupación la evolución del conflicto entre dos países de la comunidad musulmana, el Iraq y el Irán, miembros de una misma familia política.

69. Afectados profundamente por esos enfrentamientos sangrientos, deseamos ardientemente que cese la guerra y que las controversias se resuelvan pacíficamente a fin de que prevalezca, dentro de la confianza y la concordia recuperadas, nuestro combate común para la realización de los objetivos y el triunfo de los ideales que exige la comunidad de destino de nuestros pueblos.

70. ¡Ojalá que el Iraq y el Irán, más allá de los conflictos actuales, se reencuentren en nuestro verdadero combate: la lucha contra el imperialismo y el sionismo y en favor de la liberación económica del tercer mundo!

71. En el Mediterráneo, la isla de Chipre, que dentro del marco de su soberanía inalienable tiene una vocación natural de permanecer generosa y pacíficamente abierta sobre los dos pueblos que poseen evidentes afinidades étnicas con el suyo, desde hace seis años ha visto comprometidas sus independencia y su unidad nacional. La comunidad internacional, que ha trazado el camino para una solución definitiva del problema de Chipre, funda grandes esperanzas en la reanudación de las negociaciones intercomunales. Nos atrevemos a creer que llegarán rápidamente a un entendimiento sobre el porvenir de esa tierra, cuyo destino está condicionado por la convivencia de dos comunidades que han sabido constituir una nación y un Estado que ninguna de ellas puede poner en peligro.

72. Es indudable que, merced a una dialéctica sutil de riesgos calculados, se ha podido hasta ahora evitar una guerra planetaria abierta. Sin embargo, ese peligro lejos de haberse descartado, cobra apariencias cada vez más inquietantes y fatídicas en un mundo que parece víctima de una tentación suicida.

73. Porque la agravación de la tensión no deja de lado ningún sector de la vida internacional, porque la parálisis del sistema de seguridad colectiva revela la inadaptación de los mecanismos reguladores del sistema internacional existente, es urgente satisfacer una exigencia elemental: la seguridad del mundo, cuestión que incumbe a todos. Responder a esta exigencia saludable equivale a tener la valentía necesaria para romper con los métodos tradicionales a fin de remontarse a las causas primeras del conflicto y eliminar sus manifestaciones.

74. La paz y la seguridad internacionales buscadas de esta manera, requieren soluciones globales que pasan necesariamente por la terminación del proceso de descolonización, por el pleno florecimiento de la soberanía de los Estados, por el reconocimiento y el respeto del derecho al desarrollo, ejercido dentro de la independencia y la libertad, al abrigo de intervenciones y de presiones de toda índole. Eso supone, naturalmente, el desmantelamiento de las bases militares extranjeras, la retirada de las tropas extranjeras y la disolución de las alianzas militares dentro de la perspectiva de un desarme general y completo.

75. El desarme general y completo fue objeto, en los primeros años de nuestra Organización, de negociaciones precisas y concretas; pero desde entonces nos hemos encaminado cada vez más hacia negociaciones parciales sobre medidas específicas, sin efecto significativo para el proceso real del desarme. Naturalmente, ha habido medidas de control de armamentos; pero éstas no han iniciado, ni mucho menos, un movimiento irreversible hacia el cese de la producción y la reducción gradual, seguida de la eliminación completa de las existencias y de los vectores de armas nucleares actuales.

76. Si la firma del acuerdo SALT II permitía pensar que los armamentos nucleares seguirían una "carrera por debajo del tope", su entrada en vigor diferida anuncia, por el contrario, una aceleración peligrosa de la carrera de armamentos.

77. Ese recrudecimiento del espíritu de enfrentamiento se refleja ya en una presencia militar cada vez mayor en las regiones consideradas neurálgicas. Ese redespliegue de las fuerzas del imperialismo en una búsqueda febril de nuevas bases y nuevos puntos de apoyo, especialmente en el Oriente Medio, en Africa y en el Océano Indico; el establecimiento y la consolidación de fuerzas de despliegue rápido, así como el derecho de regalía que esas fuerzas se arrogan aquí y acullá para proteger, en desmedro de la soberanía de los Estados, las rutas marítimas y las fuentes de aprovisionamiento de materias primas y de energía, constituyen premisas de nuevos atentados a la seguridad de nuestros países.

78. El tercer mundo, que fundaba grandes esperanzas en la consecución de los objetivos, por lo demás modestos, del Primer Decenio para el Desarme, encuentra en las razones de su fracaso incontestable una nueva prueba de la falta de adecuación de todo enfoque que no se atenga a los objetivos imperiosos en un plazo obligatorio que permita el desarrollo progresivo de distintas etapas tendientes a un desarme general y completo.

79. Por esto, el Segundo Decenio para el Desarme, concebido como una etapa operacional en la perspectiva del objetivo final, deberá necesariamente tender hacia el éxito de las negociaciones en curso dentro del respeto a las prioridades establecidas por el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado al desarme [*véase resolución S-10/2*].

80. La simultaneidad del Segundo Decenio para el Desarme y el Tercer Decenio para el Desarrollo, si bien es muestra de la estrecha interrelación de los problemas con que se enfrenta la humanidad, exige una acción decidida y audaz para instaurar un clima de paz que aparte el genio del hombre de su locura destructora, para ponerlo al servicio del desarrollo y el florecimiento de los pueblos.

81. El desorden y la injusticia que caracterizan a las relaciones internacionales invaden en forma cada vez más manifiesta el campo de la economía mundial.

82. La reivindicación esencial de un nuevo orden económico internacional acorde con las exigencias de un

mundo en cambio profundo, tropieza ritualmente con la actitud política opuesta de algunos países desarrollados.

83. Esa actitud es reveladora de una resistencia tenaz a un cambio de estructuras que se considera portador de nuevas disensiones inaceptables. Es testimonio al mismo tiempo de una voluntad de eternizar un sistema de relaciones internacionales que ha demostrado abundantemente su incapacidad de promover una redistribución más justa del bienestar y la prosperidad.

84. Dentro de esa perspectiva se inscriben las reiteradas tentativas de disimular la problemática verdadera del nuevo orden económico internacional mediante acciones que tienden a concentrar el diálogo en una visión parcial que hace hincapié en una concepción desnaturalizada de la interdependencia y en un enfoque falso del desarrollo, percibido como la simple satisfacción de necesidades esenciales.

85. El hecho de que en los últimos seis años la Asamblea General se haya reunido tres veces en períodos extraordinarios de sesiones, ilustra perfectamente la voluntad de la comunidad internacional de que este foro sea un crisol universal para plasmar un nuevo orden económico internacional fundado en una nueva percepción del porvenir común y solidario de nuestro mundo.

86. La circunstancia de que algunos de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas cuestionen hoy su nuevo papel histórico y de que se ponga en tela de juicio la legalidad, e inclusive la legitimidad de su mandato para crear el nuevo orden económico internacional, no disminuye en nada nuestra fe en la capacidad de la Asamblea General para llevar a buen término, dentro de la equidad, la igualdad y el respeto a las ventajas mutuas, una obra que es necesaria a la salud de todos.

87. El undécimo período extraordinario de sesiones se desarrolló en un ambiente crítico, marcado notablemente por una profundización del desequilibrio estructural de la economía mundial y por la afirmación de un fenómeno que es necesario tener en cuenta: el del "desarrollo del subdesarrollo" en áreas cada vez más extensas del tercer mundo. La Asamblea debía contribuir, sobre la base de una evaluación serena y sin complacencias de la puesta en práctica de un nuevo orden económico internacional, a salvar el abismo que separa las intenciones de la acción efectiva y a hacer cumplir una etapa cualitativamente nueva de la cooperación internacional para el desarrollo.

88. Se había esperado que ese período de sesiones fuera el punto de partida del proceso de negociaciones globales y adoptara una estrategia internacional portadora de una verdadera acción universal en pro del desarrollo. En esa forma habría dado nuevo impulso a la empresa de reestructuración del actual marco económico mundial.

89. Una vez más, para mal de todos, ha fallado el imperio de la razón.

90. ¿Qué enseñanzas se pueden sacar en la perspectiva del diálogo Norte-Sur y, más allá, de la instauración del nuevo orden económico internacional?

91. El hecho de que tres países, por rechazar un texto que era con mucho de transacción, hayan podido impedir que se llegara a un consenso sobre aspectos de procedimiento de las negociaciones globales, demuestra la existencia inquietante de una tiranía de la "minoría de las minorías", ejercida en contra de la inmensa mayoría.

92. En verdad, el proceso de democratización de las decisiones económicas internacionales no puede permanecer bloqueado eternamente por una política de "enclaves". Las acciones que puedan tener algún impacto sobre todos los aspectos de las relaciones económicas internacionales no pueden seguir siendo de competencia exclusiva de grupos limitados de países.

93. De la misma manera, sería grave no tener en cuenta el reavivamiento de la actividad económica mundial como elemento central en la perspectiva de las negociaciones globales. Si bien es cierto que esta crisis es grave y que afecta a cada una de nuestras economías, no se puede ocultar el hecho de que el subdesarrollo es anterior y que perdurará si no se procede a la necesaria tarea de reestructuración y refundición institucionales.

94. En el mismo orden de ideas, la instauración del nuevo orden económico internacional a través de la exigencia de la reestructuración y la refundición institucionales no podría contentarse con un movimiento orientado sólo a la satisfacción de las necesidades esenciales. Por importantes que sean esos problemas, no se puede eludir lo esencial, es decir, el hecho de que no son sino las manifestaciones más evidentes del estado de subdesarrollo que el sistema actual de relaciones económicas internacionales perpetúa y agrava, después de haberlo generado.

95. En fin de cuentas, la Estrategia para el Tercer Decenio para el Desarrollo lleva consigo el peligro de alejarse de ese propósito fundamental que es ayudar al desarrollo de los países en desarrollo. La variación intentada para darle la forma de una gestión en común de la economía mundial, participa de hecho del proceso de desnaturalización de la interdependencia, porque oculta la diferencia de estructuras entre las economías de los distintos países.

96. Por consiguiente, es poco decir que el undécimo período extraordinario de sesiones no respondió a las esperanzas del mundo en desarrollo.

97. Por nuestra parte, seguimos firmemente apegados a la propuesta de negociaciones globales. Del mismo modo, seguimos convencidos de que esa iniciativa, en tanto que queramos y sepamos aprovechar la oportunidad, puede contribuir de manera decisiva a la promoción de una verdadera cooperación internacional y a poner en práctica una estrategia internacional restablecida en su dimensión y su propósito iniciales. A este respecto, cabe agregar que poco después del fracaso del undécimo período extraordinario de sesiones, adquieren un relieve particular el apoyo y la adhesión que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), reunidos recientemente en Viena en conferencia ministerial, acaban de renovar al proceso de negociaciones globales dentro del marco de las Naciones Unidas.

98. En ese contexto seguimos, por nuestra parte, dispuestos a proseguir las consultas sobre las negociaciones globales en el curso del actual período de sesiones a fin de que se inicien efectivamente en la fecha originalmente prevista.

99. Estamos dispuestos a hacerlo, en primer término, porque tenemos fe en la capacidad del diálogo y las consultas continuas para resolver los problemas, si existe la necesaria voluntad política de hacerlo. Esto demuestra también que estamos convencidos de la aptitud del diálogo para promover la búsqueda de las soluciones necesarias a la crisis económica mundial y a los obstáculos estructurales al desarrollo. Esta actitud procede, por último, de nuestra fe en el advenimiento inexorable del objetivo por el que bregamos: el establecimiento del nuevo orden económico internacional, que las negociaciones globales pueden y deben acelerar.

100. Entre las grandes causas que las Naciones Unidas han propiciado hay que citar precisamente la obra de la descolonización, inspirada constantemente por el vigor y la determinación inquebrantables de los pueblos en lucha por su liberación nacional.

101. Al congratularnos hoy por la admisión en esta Organización de San Vicente y las Granadinas, país al que damos la bienvenida en el concierto de las naciones, comprobamos con satisfacción el progreso de los pueblos en la reconquista de su libertad a la vez que un nuevo paso hacia la universalidad de las Naciones Unidas.

102. Veinte años después de la aprobación de la histórica declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*], que, por otra parte, cabría saludar mediante una resolución especial en este trigésimo quinto período de sesiones, la rehabilitación del derecho de los pueblos a la autodeterminación y la independencia ha impregnado en forma manifiesta la sociedad internacional. Sin embargo, a la fecha quedan aún pueblos a los que, por la fuerza de las armas, se les mantiene deliberadamente apartados de la luz de la historia.

103. En Palestina como en Sudáfrica, en Namibia como en el Sáhara Occidental, la denegación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos es la causa directa de situaciones de conflicto que, a través de enfrentamientos sangrientos y una feroz represión, condenan a los hombres a sufrir, en su propia carne el flagelo de la opresión y la guerra. Por más que estas guerras coloniales actúen como agentes catalizadores de las energías de las masas populares resueltas a sacudir el yugo de la esclavitud, no por ello dejan de constituir, por su amplitud y sus consecuencias, otras tantas amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales.

104. Así ocurre en la peligrosa evolución de la situación en el Oriente Medio. Mientras se siga privando al pueblo palestino de su derecho imprescriptible a una existencia nacional independiente; mientras territorios árabes sigan ocupados pese a las resoluciones, constantemente renovadas, de la comunidad internacional, la búsqueda de un arreglo parcial que no tiene en cuenta los derechos a la libre determinación, la soberanía y la independencia del pueblo palestino, no ha hecho otra cosa que alentar la política del hecho consumado y acrecentar la intransigencia y los apetitos expansionistas de la entidad sionista. La comunidad internacional está en mejores condiciones que nunca de apreciar el carácter falaz de la gestión imperialista-sionista y hasta qué punto se ha comprometido el régimen egipcio. La situación resultante de los acuerdos de Camp David[3] y del Tratado de Washington[4] no es la paz. Sacando partido de la neutralización del potencial humano y material de Egipto, la entidad sionista prosigue con mayor determinación su política de agresión, conquista y sionización del conjunto de la patria palestina.

105. Paralelamente a los ataques permanentes de las fuerzas de agresión sionistas sobre el Líbano mártir con la finalidad evidente de quebrar la solidaridad entre los pueblos árabes hermanos, la tentativa sionista de dar un fundamento jurídico a su anexión de la ciudad santa de Al Quds proviene de las mismas inspiraciones ideológicas y estratégicas y revela todo el desprecio que sienten los dirigentes sionistas por las normas y la moral internacionales. Producida mientras, en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a la cuestión de Palestina, la Asamblea General, en su resolución ES-7/2, prescribía la fecha del 15 de noviembre de 1980 para la retirada de las fuerzas de ocupación y la administración sionistas de todos los territorios árabes ocupados, la medida de anexión de Al Quds debía, con toda razón, suscitar una reprobación universal. El Consejo de Seguridad, al quedar paralizado una vez más por la utilización abusiva del veto — cuando la propia credibilidad de este órgano pedía una reacción enérgica — terminó, después de una vacilación que la gravedad y la claridad de los hechos no autorizaban, por sumar su voz al concierto de las condenas verbales cuando la situación creada exigía la imposición de sanciones obligatorias.

106. Ante el aumento de los peligros en esta región que ha sufrido duramente, la única alternativa a una paz auténtica mediante el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino parece ser, a todas luces, una conflagración general cuya virtualidad no podemos ignorar. Estas sombrías perspectivas, si bien desmienten el optimismo que exhiben los que continúan el proceso iniciado en Camp David, señalan la responsabilidad de la comunidad internacional. Esta, por la voz de la Asamblea General, ha señalado el camino de un arreglo justo y definitivo por una serie de resoluciones cuya aplicación se ve impedida por la obstrucción sionista. El pueblo palestino, cuya justa causa es cada vez más reconocida, está resuelto, bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, a hacer prevalecer sus derechos nacionales. De su combate heroico, que ya ha dejado su impronta en la época de la liberación de los pueblos, surgirá ineluctablemente la victoria.

107. En la estrategia imperialista que, en medio de un acceso de fijación, tiende a impedir que los pueblos sean

[3] Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

[4] Tratado de paz entre la República Arabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

los dueños de su existencia, la situación de inseguridad instaurada en el Oriente Medio encuentra su paralelo en el Africa meridional.

108. La odiosa política del *apartheid*, que en este final del siglo XX constituye sin lugar a dudas uno de los insultos más crueles a la eminente dignidad humana, y la continuación de la ocupación ilegal de Namibia no habrían sido posibles si no contaran con las complacencias de que disfruta el régimen racista de Pretoria en el mundo occidental. Afirmándose en sus apoyos, Sudáfrica trata de contener la corriente inexorable de la liberación de los pueblos, cuando la brillante victoria del pueblo de Zimbabwe reduce el área de la dominación colonial en el continente y confirma la inutilidad de esa obstinación condenada por la marcha de la historia. Las agresiones constantes contra la integridad territorial de Angola, Botswana y Zambia derivan de los designios hegemónicos a los que el armamento nuclear otorga un alcance inquietante y exigen de parte de la comunidad internacional medidas drásticas para que se aplique el derecho internacional.

109. La situación en Namibia no evoluciona en el sentido del ejercicio del derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo de ese Territorio. Muy por el contrario, las recientes medidas unilaterales como la instalación de un presunto "consejo de ministros" en Windhoek, han confirmado los temores que habíamos expresado cuando cinco Potencias occidentales presentaron una propuesta de arreglo.

110. Pese a los meritorios esfuerzos de los países de primera línea para contribuir a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización del Territorio, y pese a que la SWAPO, único representante legítimo del pueblo namibiano, actúa con responsabilidad, la intransigencia de Pretoria continúa impidiendo una solución seria y definitiva. Las tergiversaciones de Sudáfrica y de sus aliados revelan sus objetivos estratégicos que, tanto en Namibia como en otras partes, tienden a consolidar el dominio y la explotación de los pueblos al tiempo que dan la impresión y la ilusión de un cambio.

111. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, única Autoridad Administradora del Territorio hasta su independencia, lo ha comprendido muy bien y preconiza en su Declaración de Argel, aprobada en oportunidad de su reunión plenaria extraordinaria, celebrada en Argel del 28 de mayo al 10 de junio de 1980 [*A/35/285-S/1391, anexo*], la aplicación de sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica.

112. En esta Africa, marcada siempre por los estigmas de la colonización y que recurre a todas sus energías para alcanzar su emancipación, el Sáhara Occidental se encuentra ocupado en el preciso momento en que su pueblo se disponía a recoger la libertad como fruto de su lucha.

113. Nuestra Asamblea General, al aprobar la resolución 34/37 sobre el Sáhara Occidental en el curso de su trigésimo cuarto período de sesiones, ha colocado en sus verdaderas dimensiones ese problema de descolonización, al igual que lo hizo en resoluciones precedentes. La Asamblea no ha dejado nunca de reconocer como de carácter colonial la situación que prevalece en este Territorio. De ahí que sigue siendo total su responsabilidad en cuanto a la búsqueda de una solución justa y definitiva de este problema.

114. Al reiterar su apego inquebrantable al derecho a la libre determinación e independencia del pueblo del Sáhara Occidental, al reconocer la lucha legítima que libra actualmente, al pedir a Marruecos que retire sus tropas del Territorio y asocie al Frente POLISARIO[5] en la búsqueda de una solución justa y definitiva de este problema, las Naciones Unidas han asumido el compromiso de velar para que el proceso de liberación de este Territorio llegue a su fin.

115. Reconocida ya por lo menos por 42 Estados Miembros de nuestra Organización, la República Arabe Democrática Saharaui se ha impuesto por sus victorias militares y éxitos diplomáticos como una realidad que confirma de manera brillante la obtención de la mayoría requerida por la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para su ingreso al seno de la misma.

116. La OUA ha fijado los principios de una solución justa y definitiva de la cuestión del Sáhara Occidental y confió a un comité *ad hoc* la tarea de preparar las modalidades del ejercicio del derecho a la libre determinación y la independencia por parte del pueblo saharaui.

117. Las Naciones Unidas, cuya competencia y responsabilidad en la descolonización del Sáhara Occidental son plenas y totales, tienen el deber de sacar todas las consecuencias de la negativa persistente de Marruecos a reconocer al pueblo saharaui su derecho a la libre determinación e independencia.

118. Este trigésimo quinto período de sesiones tiene la ocasión de hacer una evaluación responsable de nuestra experiencia colectiva en esta Organización universal y reflexionar sobre los medios de acrecentar su papel y aumentar su eficacia.

119. Si el primer mérito de nuestra Organización es el de existir, la fidelidad a la profesión de fe de los pueblos con que comienza su Carta nos obliga sin cesar a ser cada vez más exigentes respecto de nuestra Organización, porque estamos convencidos de su capacidad de lograr plenamente su misión de transformar las relaciones internacionales y porque tememos mucho que se vea confinada a la condición de simple tribuna en donde las aspiraciones del mayor número de Estados tropiecen con el bloqueo de un núcleo reducido de Potencias.

120. De golpe se nos impone la urgencia de mutaciones que es necesario introducir en las estructuras, así como las mejorías indispensables que deben aportarse a los métodos.

---

[5] Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

121. El legítimo deseo de perfeccionar nuestra Organización halla su justificativo no sólo en el hecho de que sus fundamentos se establecieron en ausencia de dos tercios de los Estados Miembros actuales, sino también en la búsqueda de un impulso nuevo cuya necesidad se hace sentir con una agudeza cada vez más evidente. Esta empresa requiere una visión renovada de parte de todos los Estados Miembros y en particular de aquellos que la Carta consagró en una posición dominante en el concierto de naciones. Esa visión no debe limitar su horizonte a la defensa de los intereses puramente nacionales. Ella debe tomar en cuenta las contribuciones de unos y de otros a los efectos de alcanzar una paz común, basada en la justicia y la libertad. Existe, pues, la necesidad urgente de corregir la distorsión que separa los principios y los actos para volver a dar cuerpo a la igualdad soberana de todos los Estados y promover así la responsabilidad colectiva respecto del devenir de la humanidad.

122. La democratización de las relaciones internacionales supone, naturalmente, la democratización de la Organización misma. Esta etapa en la vida de las Naciones Unidas no representa solamente un imperativo moral. Constituye también la garantía de un mayor vigor y, a través de una comunión sincera de las naciones, de una consideración de las preocupaciones de la mayoría, sin por ello ignorar las de la minoría. De esa manera la eficacia de las Naciones Unidas no dejará de verse aumentada.

123. Argelia, que durante mucho tiempo vivió oprimida, estima que es su deber sagrado manifestar en este recinto la aspiracion de todos los oprimidos de nuestra Tierra en favor de la instalación de un nuevo orden internacional, en el que quedarían excluidos para siempre el colonialismo, la discriminación racial, la explotación del hombre por el hombre y la ley del más fuerte.

124. Tenemos conciencia de que las Naciones Unidas han inscrito su acción precisamente en esta trayectoria. Pero ese impulso que le han insuflado desde hace dos decenios los "olvidados de la historia", que apenas convertidos en dueños de su propio destino corrieron hacia ella, soportó lastres retardatorios que le impusieron a la Organización etapas incompletas y la condenaron a realizaciones imperfectas.

125. En un universo en que las prodigiosas conquistas de la ciencia dan al hombre los medios de superarse en la preparación de un futuro mejor para las generaciones venideras, así como, desgraciadamente, para precipitar a la especie humana hacia su pérdida, las Naciones Unidas, más que nunca, deben estar a la vanguardia de las aspiraciones de los pueblos.

126. Portador de esperanzas, porque es testigo de la constante adhesión universal a los ideales que celebramos en cada una de nuestras reuniones, este período de sesiones que marca el trigésimo quinto aniversario de la existencia de las Naciones Unidas, debe ser un momento óptimo para renovar nuestro compromiso de trabajar resueltamente en favor del bienestar de todos en una era de paz, de justicia y de cooperación, y para que se abra una nueva página de la historia de la humanidad.

127. Sr. MAYE ELA (Guinea Ecuatorial): Señor Presidente: Séame permitido, en primer lugar, expresarle en nombre del Teniente Coronel Obiang Mbasogo, Presidente del Consejo Militar Supremo, de su Gobierno, de la delegación que me acompaña y en el mío propio, nuestras efusivas felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones. Sus excelentes cualidades diplomáticas, así como su habilidad y experiencia acumuladas en materia de política internacional, son garantías suficientes del éxito de nuestras deliberaciones.

128. Quisiera aprovechar esta misma ocasión para rendir un tributo merecido al Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente saliente del trigésimo cuarto período de sesiones, por su contribución valiosa a la solución de los acuciantes problemas que se le han presentado durante su mandato. El Sr. Salim ha cumplido con honradez, honestidad, abnegación y dinamismo la ardua tarea de dirigir los debates de esta Asamblea General.

129. De la misma manera, mis felicitaciones van dirigidas al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de esta Organización, por la exhaustiva, objetiva y brillante manera con que nos ha presentado el informe de las actividades de las Naciones Unidas durante el período bajo examen [*A/35/1*]. El Sr. Waldheim, como siempre, no ha escatimado esfuerzo alguno para buscar soluciones a los problemas socioeconómicos y a las controversias internacionales que hoy conoce el mundo. Nuestro homenaje al Secretario General se fundamenta en el hecho de que él ha honrado, con su presencia en Africa, Europa, Asia y América, todos los acontecimientos internacionales donde ella ha sido necesaria y en los que su contribución siempre ha sido altamente apreciada.

130. Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar nuestra más cálida felicitación y bienvenida a los dignos representantes de los pueblos hermanos de Zimbabwe y de San Vicente y las Granadinas, cuyos países han venido a incrementar el número de Miembros de la gran familia de las Naciones Unidas; estamos convencidos de que su presencia no sólo reafirma la universalidad de nuestra Organización, sino que contribuirá al reforzamiento de su eficacia.

131. Hace ahora un año, la delegación del Gobierno del Consejo Militar Supremo informó a esta Asamblea de los cambios registrados en Guinea Ecuatorial tras el golpe de libertad del día 3 de agosto de 1979. Venimos hoy aquí para reafirmar ante esta Asamblea nuestra gran satisfacción por la paz, por la tranquilidad y por la armonía que reinan actualmente en la República de Guinea Ecuatorial.

132. No debemos olvidar que nuestro país se encontraba en situación de bancarrota, sin reservas económicas, sin credibilidad internacional al no poder cumplir sus compromisos, con sus mejores cuadros en las cárceles o en exilio. Este era el panorama que había que afrontar con decisión y de forma ordenada. Por ello, no es

secreto para nadie el hecho de que nuestro país, en este inicial período de esperanzada reconstrucción nacional, está atravesando serias dificultades de todo tipo: dificultades administrativas, económicas, financieras, sociales, etc. Es precisamente dentro de este contexto que queremos presentar ante esta Asamblea los esfuerzos que está desplegando el gobierno del Consejo Militar Supremo para la rehabilitación y la reconstrucción de nuestro pueblo.

133. En el sector educativo, con el fin de restablecer un sistema de enseñanza organizada en el país, se ha restaurado e intensificado la actividad con la firma de acuerdos de cooperación con varios países amigos y organismos internacionales.

134. En el aspecto sanitario, mi Gobierno, dentro de su programa de reconstrucción nacional, ha rehabilitado, al año escaso de su existencia, todos los hospitales y dispensarios del país. Dentro de estos esfuerzos, ha sido promulgado un decreto regulando la asistencia médico-farmacéutica gratuita a diferentes sectores de la población, con especial mención de la población infantil y las mujeres en estado de gestación. Hemos intensificado y mejorado considerablemente las relaciones con organismos internacionales tales como el UNICEF, la OMS y otros varios en el sector sanitario. Hemos recibido asistencia humanitaria y medicamentos del Programa Mundial de Alimentos y de la OMS, respectivamente. Por último, he de señalar que con gran esfuerzo, dada la escasez de nuestras actuales disponibilidades monetarias, pero siempre pensando en su alcance social, el Gobierno del Consejo Militar Supremo ha realizado adquisiciones, que se elevan a más de 2 millones de dólares norteamericanos, para compra de medicamentos y material hospitalario.

135. Como país eminentemente agrícola, nuestra acción se ha centrado en la rehabilitación del sector agrario, pues estimamos que es totalmente indispensable para nuestra economía el lograr la rentabilidad de esta vital actividad que se vio abandonada durante la última década. Hemos llegado a la convicción de que un programa coherente de la agricultura es fundamental para el desarrollo económico del país. De esta manera, el Gobierno del Consejo Militar Supremo ha otorgado créditos a agricultores por la cantidad de 5 millones de dólares norteamericanos para la rehabilitación total de las plantaciones. Teniendo en cuenta la importancia que damos a la rehabilitación de la agricultura, hemos asimismo dispuesto la restitución de las fincas rústicas a sus antiguos propietarios extranjeros. Con ayuda de la FAO, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha iniciado la rehabilitación de las granjas avícolas que también se encontraban en estado de abandono. Dentro de estos esfuerzos, debemos subrayar, sin embargo, las enormes dificultades que nos plantea la falta de mano de obra para lograr un trabajo eficaz en todos los sectores.

136. No menor importancia damos al derecho fundamental a la información, y en este sentido el Consejo Militar Supremo ha puesto su interés en dar nueva vida a los medios de comunicación social, especialmente a la prensa y a la radiotelevisión, que habían permanecido silenciadas durante la década de dictadura.

137. En el aspecto laboral, y para subsanar los defectos y la arbitrariedad que reinaban en este sector, el Gobierno ha promulgado un decreto sobre el ordenamiento general del trabajo, y de esta forma el salario del obrero se ha visto considerablemente aumentado y las condiciones laborales mejoradas.

138. En el sector industrial se están rehabilitando con particular interés las instalaciones paralizadas durante la última década, y la ciudad de Malabo, capital de la nación, sumida en la oscuridad durante ocho años, está actualmente electrificada e iluminada. En este mismo contexto, se está llevando a cabo la construcción de una central hidroeléctrica en el continente.

139. En el sector social se inicia la tarea de reconstrucción nacional imponiendo el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales del hombre y la justicia social. Por ello, la primera cuestión que se planteó el Gobierno fue la reorganización del Estado, y dentro de este espíritu de reconciliación se ordena la inmediata liberación de todos los presos políticos, que llenaban las cárceles y campos de concentración del país; la reincorporación a sus puestos de trabajo de todos los funcionarios cesados por razones políticas; la reapertura de todas las iglesias, restableciendo la libertad de culto; y, con especial interés, la promulgación de una amnistía general para permitir el retorno al país de todos sus hijos que se habían refugiado en el extranjero, a raíz de la brutal opresión, la persecución de todo tipo, así como el hambre y la miseria que reinaban entonces en Guinea Ecuatorial.

140. En el sector de obras públicas, vivienda, urbanismo y transportes, se están realizando importantes obras de infraestructura, tales como la reparación de la red de carreteras, aeropuertos, puertos; la construcción de nuevas viviendas, así como urbanización de las principales ciudades; esfuerzos análogos se están desplegando para dotar al país de suficientes medios de transportes terrestres, aéreos y marítimos.

141. En lo que respecta a la integración de la mujer guineana en el proceso de reconstrucción nacional, el Gobierno del Consejo Militar Supremo ha creado una Secretaría de Estado para la Promoción y la Integración de la Mujer en la sociedad guineana. Con ello, queremos hacer realidad la importancia que atribuimos a la participación de la mujer guineana en el proceso del desarrollo de la nación.

142. En el sector privado, se ha procedido a la restitución a los ciudadanos guineanos y extranjeros de los bienes que les fueron desposeídos durante el régimen anterior y al propio tiempo se ha adoptado una política de libre comercio concediéndose importantes créditos a ciudadanos guineanos y extranjeros que se dedican a esta actividad.

143. He aquí el breve resumen de los esfuerzos que ha desplegado el Consejo Militar Supremo en el corto plazo de un año de su existencia. No obstante, quisiera

aprovechar esta ocasión para atraer la atención de esta Asamblea sobre el hecho de que, a pesar de nuestros esfuerzos, la situación de crisis persiste, y ello exige el que continuemos sin desánimo en la línea de conducta que nos hemos trazado y el que, por un espíritu de solidaridad, pidamos la colaboración y la cooperación internacional en la búsqueda de la solución a nuestros problemas.

144. Por ello, y desde lo alto de esta tribuna, quiero expresar el profundo y sincero agradecimiento del Gobierno del Consejo Militar Supremo a todos los países amigos y organizaciones internacionales cuya valiosa asistencia está contribuyendo significativamente en el proceso de reconstrucción nacional que hemos emprendido.

145. Pese a los enconados esfuerzos que despliega el Consejo Militar Supremo para paliar la difícil situación que atraviesa nuestro país, todavía queda mucho por hacer. Son tantos y acuciantes los diferentes problemas con los que se enfrenta mi Gobierno para lograr la rehabilitación y la reconstrucción del país, que por razón de tiempo no quisiéramos presentarlos exhaustivamente en este acto. No obstante, para vuestra información quisiera referirme al informe elaborado por la misión de las Naciones Unidas, encabezada por el Sr. Farah, Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, quien visitó recientemente nuestro país. Este informe, contenido en el documento A/35/447, recoge de una manera clara y concisa la situación actual y real de Guinea Ecuatorial. Aprovecho, pues, esta ocasión para expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestro reconocimiento al Sr. Farah y su delegación por la calidad del trabajo que nos han presentado y por la gran dedicación con que se esforzó por conocer y vivir de cerca las dificultades de todo tipo que actualmente atraviesa nuestro país. Los sacrificios del Sr. Farah para dar cumplimiento a su alta misión han merecido el elogio y admiración del pueblo y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

146. El Consejo Militar Supremo, una institución surgida por voluntad popular para sanear la imagen de esa Guinea Ecuatorial que había sido, durante una larga década, símbolo de anarquía y de una retrógrada política de autoaislamiento total, se ha fijado como tarea prioritaria la de devolver al país, a través de una política exterior sincera, coherente y objetiva, la suficiente credibilidad ante la gran comunidad de naciones, para volver a entrar en ella orgullosa, como país libre, no sólo por el hecho de ser independiente, sino por buscar, como objetivo prioritario, la libertad de todos sus ciudadanos.

147. Desde el primer momento, el Gobierno del Consejo Militar Supremo ha emprendido, con firme determinación y convicción, un proceso de apertura de unas relaciones fructíferas con todos los países amantes de la paz, dentro de un respeto escrupuloso a los principios y objetivos proclamados por las Cartas de las Naciones Unidas, de la OUA y del movimiento de los países no alineados.

*El Sr. Niasse (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

148. Especial mención tenemos que hacer de la importancia que el Gobierno del Consejo Militar Supremo atribuye al desarrollo constante de fructíferas relaciones de buena vecindad con los pueblos hermanos del Gabón, Santo Tomé y Príncipe, Camerún y Nigeria, a los que nos sentimos indisolublemente unidos por la tradición y la historia. Estas seculares relaciones de fraternidad se vieron brutalmente deterioradas durante el régimen pasado, y, por ello, con el fin de reactivar la pacífica convivencia entre nuestros pueblos, el Presidente del Consejo Militar Supremo ha efectuado visitas de Estado al Gabón y Camerún, participando también en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Lagos el 28 y 29 de abril de 1980.

149. Paralelamente a las relaciones fraternales y de buena vecindad ya enunciadas, la política de apertura y acercamiento del Gobierno del Consejo Militar Supremo se orienta invariablemente a todos los demás países africanos hermanos, al tiempo que se establecen fecundas relaciones de cooperación con países de otros continentes decididos a contribuir en el proceso de reconstrucción nacional que hemos emprendido.

150. Es digno de elogiar aquí el gran estímulo que ha constituido para el pueblo de Guinea Ecuatorial la presencia y participación activa del Reino de España en la obra de reconstrucción nacional que hemos emprendido.

151. La valiosa asistencia que está aportando España en todos los sectores a nuestro país, tras los cambios registrados el día 3 de agosto de 1979, y las perspectivas del futuro de esta cooperación, se vislumbran muy prometedoras. No puedo sino aprovechar esta tribuna para expresar el más sincero agradecimiento del pueblo y Gobierno guineanos, al pueblo y Gobierno del Reino de España, por este gesto fraternal que han tenido y tienen con nosotros.

152. Dentro de una integración hispánica y tal como lo puntualizó el Presidente del Consejo Militar Supremo durante su visita al Reino de España el pasado mes de mayo, Guinea Ecuatorial ha emprendido una apertura hacia el establecimiento de relaciones con los países iberoamericanos, al propio tiempo que propugnamos la doctrina del afroiberoamericanismo.

153. De la misma manera valoramos y apreciamos altamente la credibilidad política y la confianza que el Gobierno del Consejo Militar Supremo se ha granjeado ante los organismos internacionales, tanto a nivel político como económico y social. En el orden económico, cabe señalar aquí las valiosas ayudas, créditos, subvenciones y asistencia técnica que nos han sido concedidos por el PNUD, el FMI, el Banco Mundial, la UNESCO, la OMS, el UNICEF, la FAO, la Comunidad Económica Europea, así como el Banco Africano de Desarrollo, la Liga de los Estados Arabes y la OPEP, los cuales contribuyen considerablemente en el proceso de reconstrucción nacional.

154. La situación internacional en su conjunto constituye una de nuestras mayores inquietudes, como consecuencia de los graves y numerosos problemas que la caracterizan actualmente. Los focos de tensión y

hostilidad que destacan en vastas regiones de nuestro planeta; las injusticias que persisten en los sistemas de intercambios comerciales; el desajuste negativo cada vez más creciente en nuestras balanzas de pagos y la inflación galopante que azota nuestras economías, constituyen, a nuestro juicio, las causas fundamentales de esta situación alarmante que hemos invocado. Estimamos que la eliminación de esta situación de crisis generalizada debe ser uno de los objetivos prioritarios de nuestra Organización. La solución de esta crisis internacional podría depender en parte de una sincera voluntad política que debe presidir las negociaciones entre las naciones industrializadas y el tercer mundo.

155. Reafirmamos que nuestra política exterior no sufrirá variación alguna en su orientación y concepción del respeto escrupuloso de los principios de la coexistencia pacífica internacional, así como la ampliación y el reforzamiento de relaciones de amistad y cooperación más justas y más eficaces entre las naciones.

156. Pese al signo de moderación que han hecho los líderes del movimiento nacionalista, la SWAPO, al aceptar el plan de las Naciones Unidas sobre Namibia, Sudáfrica persiste en su obstinación de mantener su ocupación ilegal del Territorio y la perpetuación de su ignominiosa política de *apartheid* y racismo con la creación de movimientos fantoches como instrumentos de que se vale el Gobierno racista sudafricano para continuar su ilegal ocupación del territorio namibiano. El Gobierno del Consejo Militar Supremo condena enérgicamente las maniobras dilatorias del Gobierno racista sudafricano para obstaculizar la ejecución del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Apoyamos resueltamente la lucha armada en que se ha comprometido la SWAPO como única vía para conquistar la soberanía e independencia de su pueblo.

157. Debemos condenar también de una forma enérgica las incursiones militares realizadas por Sudáfrica contra Angola, empleando como trampolín el Territorio de Namibia. Ante la persistente negativa del régimen racista sudafricano de respetar las resoluciones pertinentes adoptadas por las Naciones Unidas, la OUA y el Movimiento de los Países no Alineados, la delegación de la República de Guinea Ecuatorial estima que esta Asamblea debe adoptar medidas mucho más enérgicas contra el régimen del *apartheid* de Sudáfrica. El Gobierno del Consejo Militar Supremo y el pueblo de Guinea Ecuatorial se solidarizan íntimamente con el pueblo namibiano en su lucha justa y legítima por su soberanía e independencia. A este respecto, apoyamos resueltamente las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional de Solidaridad con la Lucha del pueblo de Namibia celebrada en París del 11 al 13 de septiembre pasado [*véase A/35/539-S/14220, anexo*].

158. Las constantes manifestaciones y reivindicaciones registradas en Soweto, así como en otras ciudades sudafricanas, constituyen un mensaje elocuente del llanto del pueblo de Azania en su lucha contra el *apartheid* y el abominable sistema racial implantado por la minoría blanca en Sudáfrica.

159. Las matanzas del apacible pueblo de Azania, la represión brutal racista, los encarcelamientos y la persistente violación de los derechos humanos de que son víctimas nuestros hermanos de Azania, no han logrado impedirles que no vacilen en intensificar su lucha de autenticidad para conquistar su emancipación y para abolir el odiado sistema del *apartheid*. Expresamos nuestro apoyo incondicional a la lucha que llevan a cabo con valor los movimientos nacionalistas del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y el Congreso Panafricanista de Azania.

160. Dentro de esta lucha de liberación y de recuperación del honor y la dignidad séame permitido reiterar en esta ocasión la expresión de nuestra viva emoción por la reciente victoria del heroico pueblo de Zimbabwe, en la convicción de que su ejemplo provocará un cambio radical en la actitud obstinada del régimen racista de Pretoria hacia el oprimido pueblo de Azania. La independencia de Zimbabwe representa una de las mayores lecciones de patriotismo de los últimos tiempos. A este pueblo valeroso, y desde esta tribuna histórica, dirijo las más cálidas felicitaciones en nombre del Consejo Militar Supremo y pueblo de la República de Guinea Ecuatorial, y más particularmente de su Presidente, Teniente Coronel Obiang Nguema Mbasogo.

161. Nuestro continente está viviendo momentos cruciales de su historia con la intensificación de las hostilidades que amenazan con la destrucción y la desaparición de nuestros pueblos: desde la situación del Chad, pasando por la del Sáhara Occidental para desembocar en la de Ogadén se asiste a un gran escenario de guerras fratricidas que amenazan no sólo con la desaparición de dichos pueblos, sino la estabilidad y seguridad de nuestro continente.

162. En torno a estos focos de tensión, el Gobierno del Consejo Militar Supremo estima que nuestros esfuerzos deben concentrarse en hallar una solución africana a dichos problemas.

163. En el Oriente Medio estamos convencidos de que no se podrá hallar una paz justa y duradera en la región, mientras los derechos del pueblo palestino sigan siendo pisoteados por Israel. Mi Gobierno estima que una paz estable en esa región únicamente será posible mediante una solución global del problema con la participación de todas las partes involucradas, incluida la OLP. La persistente ocupación ilegal por Israel de territorios árabes, así como su negativa a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino a formar un Estado en su propio territorio, constituyen el mayor obstáculo para lograr una solución viable del conflicto del Oriente Medio. Esta situación se ha visto una vez más agravada con la reciente decisión del Gobierno israelí de hacer de Jerusalén la capital eterna de su Estado, lo cual constituye una violación flagrante de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como un desafío a la moral y conciencia internacionales. No obstante, reconocemos por otra parte que una solución global del problema del Oriente Medio requiere el reconocimiento por todos los Estados de la región del legítimo derecho de Israel a una existencia nacional dentro de unas fronteras seguras.

164. La solución pacífica y negociada de las controversias internacionales, el no recurso a la amenaza ni al uso de la fuerza para la solución de los conflictos, siguen siendo uno de los pilares sobre los que descansa la acción de las Naciones Unidas para garantizar la paz, la estabilidad y la coexistencia pacífica entre naciones.

165. Por ello, el Gobierno del Consejo Militar Supremo de Guinea Ecuatorial expresa su preocupación ante la situación latente que prevalece en el Afganistán, capaz de provocar una crisis de imprevisibles consecuencias para la humanidad.

166. En este contexto, vemos también con inquietud el mantenimiento de los rehenes norteamericanos en Teherán, acto que no sólo constituye una violación flagrante del derecho internacional, sino que representa al propio tiempo un atentado ostensible al respeto de los derechos humanos. Juzgamos que la inmediata liberación de dichos rehenes aportaría una gran contribución a la justa causa de la paz y el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

167. No quisiera dejar de llamar la atención sobre algo que creo que está en el ánimo de todos los aquí reunidos. Coincidiendo con la apertura de este trigésimo quinto período de sesiones, se produce una nueva situación conflictiva que amenaza la paz y seguridad mundiales. Me estoy refiriendo, naturalmente, al conflicto entre dos países, el Irán y el Iraq, cuyos pueblos, sin embargo, están unidos por una fe común.

168. Mi delegación confía en los mecanismos de esta Organización y espera que ellos sean suficientes para restablecer la paz en la región, pero no quiere dejar de aplaudir y apoyar la rápida iniciativa de la Conferencia Islámica en la búsqueda de una pronta solución a este grave conflicto que viene a añadirse a la larga serie de situaciones que ponen en peligro la paz y la estabilidad mundiales.

169. Por último, pero no menos inquietante, aparece el problema de Kampuchea. Mi país considera que el restablecimiento de la paz y de la estabilidad en el sureste asiático y la consiguiente instauración de un clima de confianza mutua entre todos los Estados de la región, permitirá al pueblo de Kampuchea que pueda, sin injerencias, decidir libremente su futuro.

170. La situación económica se nos presenta cada vez más alarmante; estamos asistiendo a un deterioro progresivo y desenfrenado de las relaciones de intercambio entre países ricos y países en desarrollo; nuestros países, países en desarrollo no productores de petróleo, y muy particularmente los menos adelantados, se hallan en una situación angustiosa. Estos países son víctimas de dificultades de todo tipo: un déficit en la balanza de pagos, aumento considerable en su deuda externa, la inflación galopante en sus economías, etc.; y, ante los insuficientes progresos alcanzados para lograr una justa y equitativa situación económica mundial, estimamos que esta Asamblea, más que nunca, debe elaborar nuevas fórmulas que permitan a los países en desarrollo reducir e incluso eliminar el intercambio desigual que hoy prevalece en sus relaciones comerciales con los países industrializados.

171. Es lamentable constatar las manipulaciones llevadas a cabo por los países industrializados en las negociaciones Norte-Sur en lo que respecta al Programa Integrado para los Productos Básicos[6]; es pues imprescindible que haya una correspondencia equilibrada entre los precios de los productos manufacturados y los precios de las materias primas.

172. Un nuevo orden económico internacional no puede ser jamás logrado mientras no se establezcan nuevos sistemas de financiamiento que permitan el desarrollo continuo e independiente de nuestras economías. Estos financiamientos deben ser a largo plazo y a bajo interés; estos recursos deben estar a la plena disposición de los países en desarrollo, los menos adelantados, lo cual nos permitiría establecer en nuestros programas de desarrollo las prioridades que puedan paliar nuestra dependencia de los países industrializados.

173. Tal como hemos señalado anteriormente, el desequilibrio en el intercambio comercial, el déficit en la balanza de pagos, el aumento progresivo de la deuda externa, así como la inflación galopante que azota nuestras economías, tienen su origen en el sistema monetario internacional que actualmente rige al mundo. Es claro y evidente que el sistema monetario que fue impuesto desde hace más de tres décadas ya no responde a las situaciones actuales, pues las condiciones que prevalecían en aquel entonces han desaparecido. Por lo tanto, se impone la imperiosa necesidad de establecer un nuevo sistema monetario internacional que impida las fluctuaciones desastrosas y el cataclismo económico y financiero que hoy en día sufren nuestras monedas. Un nuevo sistema, no de confiscación ni de subyugación de la soberanía e independencia de los países del tercer mundo, sino un nuevo sistema monetario internacional, con la participación de todos los Estados en su elaboración y en la aplicación de las normas que deben regir las relaciones entre los países ricos y los países pobres.

174. En lo que concierne a la industrialización, desde el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarrollo y cooperación económica internacional, pasando por las Conferencias de Lima[7], Viena[8] y Nueva Delhi[9], hemos reafirmado siempre que la industrialización de los países en desarrollo puede aportar una valiosa contribución de primer orden a la elevación del nivel de vida de nuestros

[6] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10, primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

[7] Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Lima del 12 al 26 de marzo de 1975.

[8] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto de 1979.

[9] Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Nueva Delhi del 21 de enero al 9 de febrero de 1980.

pueblos. Para conseguir el objetivo de la industrialización del tercer mundo para el año 2000, hemos reiterado en todos los foros internacionales que la cuestión del financiamiento de la industrialización debe ocupar el primer plano de la política del desarrollo internacional. Hemos subrayado que es preciso aumentar el volumen de las aportaciones financieras Norte-Sur, Este-Sur y Sur-Sur, que son necesarias para alcanzar los objetivos generales del desarrollo que nos hemos propuesto.

175. En el contexto africano, nos felicitamos por los éxitos de la conferencia sobre temas económicos, celebrada en Lagos, primera demostración de la voluntad africana hacia su emancipación económica. Estamos persuadidos de que el Plan de Acción adoptado en esta conferencia[10] representa para las Naciones Unidas una aportación valiosa para la elaboración de un nuevo orden económico internacional al que nos hemos comprometido y que recoga las verdaderas aspiraciones de todos los países.

176. Pese a todos los esfuerzos conjugados y la muestra de moderación y comprensión de que han dado prueba los países en desarrollo durante las negociaciones en curso sobre el establecimiento de una convención sobre el derecho del mar, los países industrializados siguen poniendo de relieve su arrogancia al intentar modelar un derecho del mar egoísta, colocando su potencial tecnológico por encima de las justas reivindicaciones de nuestros pueblos. Un nuevo orden económico internacional no puede ser justo mientras no sea reafirmada la soberanía de los Estados sobre el conjunto de sus recursos naturales.

177. La justicia económica debe ser el lema de esta década que se inicia. Mientras subsistan la injusticia y el desorden económico actuales seguirán siendo estériles todos nuestros esfuerzos encaminados hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

178. En lo que respecta al undécimo período extraordinario de sesiones consagrado a los problemas económicos, lamentamos constatar el abismo que todavía subsiste entre las posiciones intransigentes y de arrogancia de los países industrializados y las justas reivindicaciones de los países en desarrollo. No obstante, estimamos que este período extraordinario de sesiones marcará, sin duda, una nueva etapa hacia un reajuste equilibrado de las relaciones económicas internacionales y constituirá, ciertamente, un paso decisivo y encomiable en nuestros esfuerzos colectivos para el establecimiento del nuevo orden económico internacional que nos hemos propuesto.

179. No quisiera terminar sin reafirmar, en esta solemne ocasión, nuestra plena convicción de la imperiosa necesidad de intensificar la cooperación entre las naciones en la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas de desarrollo que plantean las peculiaridades de cada uno de nuestros Estados. Estimamos que ha llegado el momento de pasar a la aplicación consecuente de los principios e ideales cuya defensa hemos proclamado: ideales de libertad para todos, cooperación en todos los niveles, solidaridad sincera dentro del respeto recíproco a la independencia de cada Estado, para la instauración de un nuevo mundo, más justo y más equilibrado.

[10] Documento A/S-11/14, anexo.

180. Sr. SIPRASEUTH (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*[11]): Ante todo, permítaseme expresar mis más cálidas felicitaciones al Sr. von Wechmar por su elección unánime para desempeñar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Estoy convencido de que, con su vasta experiencia en asuntos de las Naciones Unidas, conducirá las labores del trigésimo quinto período de sesiones a resultados fructíferos.

181. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su eminente predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, que dirigió con habilidad y dedicación los trabajos del anterior período de sesiones de la Asamblea.

182. Permítaseme también expresar el gran reconocimiento de mi delegación al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables para promover la realización de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

183. El trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se inicia en momentos en que comienza el nuevo Decenio para el Desarme y en vísperas del Decenio para el Desarrollo, lo cual esperamos que marque una nueva era que aporte a la humanidad paz, justicia y progreso. Durante el actual período de sesiones se celebrará también el vigésimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Declaración histórica que se debe a la feliz iniciativa de la Unión Soviética[12], y que ha representado un vuelco decisivo en la lucha heroica de los pueblos de muchos países de nuestro planeta por lograr su emancipación. En esta oportunidad, acogemos con alegría a Zimbabwe en las Naciones Unidas, después de lograr su independencia, fruto de una larga lucha plena de sacrificios. Asimismo, nos felicitamos con motivo de la admisión de San Vicente y las Granadinas en nuestra Organización.

184. El decenio que acaba de terminar nos ha ofrecido un balance positivo de la lucha de los pueblos por su liberación. La histórica victoria de los pueblos de Laos, Kampuchea y Viet Nam constituye una etapa decisiva con objeto de poner fin a la política de agresión y expansionista del imperialismo y de la reacción internacional. La victoria de los pueblos de Angola y de Mozambique, así como la reciente victoria del pueblo de Zimbabwe en Africa, han fortalecido más aún la determinación de lucha de aquellos aún sometidos a la opresión y a la dominación colonial, así como a regímenes antidemocráticos.

[11] Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en lao.

[12] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 87 del programa, documento A/4502.

185. La victoria de la revolución de abril de 1978 en el Afganistán abrió al pueblo afgano una nueva era de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales en el camino hacia la democracia y el progreso. La lucha del pueblo iraní ha puesto fin a la larga dependencia del Irán en lo que respecta al imperialismo norteamericano y al régimen feudal retrógrado que azotó a ese país durante muchos siglos. La victoria del pueblo de Nicaragua constituye un brillante ejemplo para la lucha de los pueblos de América Latina contra los regímenes dictatoriales fascistas de ese continente. La gran victoria del 7 de enero de 1979 del pueblo de Kampuchea y la victoriosa resistencia del pueblo vietnamita a la agresión expansionista y hegemonista de los dirigentes de Pekín, cómplices de los imperialistas.

186. El decenio que acaba de terminar también nos ha dado múltiples pruebas de que, a pesar de sus derrotas sucesivas, las fuerzas del imperialismo y de la reacción internacional continúan obstinándose en perpetuar el orden político y económico antiguo y retrógrado, llevando a cabo una desenfrenada carrera de armamentos y creando tirantez y focos de guerras, así como injiriéndose en los asuntos internos de los Estados. Si echamos un vistazo a la situación internacional desde la celebración del último período de sesiones de la Asamblea General podemos comprobar que ha evolucionado positivamente en lo que respecta a la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social.

187. Sin embargo, los círculos imperialistas y las fuerzas de la reacción internacional han tratado de reanimar el clima de guerra fría y de sabotear el desarrollo pacífico de los pueblos. Si no contrarrestamos esta peligrosa tentativa, volverá a ponerse en tela de juicio la paz y la seguridad internacionales y a sumir al mundo en un nuevo desastre. Los pueblos del mundo deben redoblar enérgicamente su vigilancia y actuar para sofocar esta tendencia negativa y garantizar la paz y la seguridad de la humanidad.

188. Después de la brillante victoria lograda tras dura lucha contra los imperialistas norteamericanos, en el Asia sudoriental los tres pueblos de Indochina, en lugar de poder gozar de la paz y de la independencia reconseguidas, tienen que enfrentar actualmente el peligro de la agresión y el expansionismo.

189. Desde hace cierto tiempo los dirigentes de Pekín iniciaron un política de abierta hostilidad contra los tres países de Indochina, la cual está encaminada a socavar la paz y la edificación del socialismo en esos países, a dominarlos y a utilizarlos como trampolín para sus designios expansionistas en el Asia sudoriental. A fin de llevar a cabo sus siniestros designios, en complicidad con los imperialistas y otros reaccionarios, han tratado de oponer los otros países del Asia sudoriental — especialmente a Tailandia — a los tres países de Indochina, de dividir a las naciones lao, kampucheana y vietnamita y de sembrar la discordia y la división en esos tres pueblos. Estas actividades que han causado tirantez en el Asia sudoriental, ponen en peligro la paz y la seguridad de esa parte del mundo.

190. Al pedir con muchos otros países la inclusión del tema titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental" tema 119 en el programa del actual período de sesiones, la República Popular Lao trata de obrar en forma positiva a fin de lograr en esa región un clima de paz y de cooperación que ponga fin a la tirantez que impera actualmente allí. Atribuimos suma importancia al debate que la Asamblea General celebrará a este respecto y esperamos que del mismo se logren resultados positivos.

191. Después de una lucha anticolonialista y antiimperialista de más de 30 años, el pueblo lao está profundamente apegado a la paz y se dedica a la obra de defensa y de edificación nacionales. Los tres pueblos — lao, kampucheano y vietnamita — solidarios en la lucha por la paz y la liberación nacional, están más que nunca decididos a defender juntos su independencia nacional, su soberanía y su integridad territorial, logradas con grandes sacrificios. Están decididos a defender a toda costa su obra pacífica y a consolidar la paz y la estabilidad en la región junto con todos los pueblos del Asia sudoriental. La Declaración formulada en la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Kampuchea y Viet Nam, celebrada en Vientiane el 17 y 18 de julio de 1980 [*A/35/347-S/14071, anexo I*], presenta propuestas constructivas y razonables que han recibido apoyo cada vez más activo de los países y las fuerzas amantes de la paz de todo el mundo. Estas propuestas reflejan la voluntad de los pueblos lao, Kampucheano y vietnamita de mantener buenas relaciones con sus vecinos del Asia sudoriental y de tratar de resolver cualquier cuestión — ya sea bilateral o de interés común para la región — por medio de negociaciones pacíficas sobre la base del respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, el régimen político y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

192. Sin embargo, es profundamente lamentable que la buena voluntad de los Gobiernos de los tres países de Indochina haya tropezado con los obstáculos erigidos por los dirigentes de Pekín, quienes, actuando en estrecha colaboración con los imperialistas y por intermedio de un grupo de reaccionarios de extrema derecha en los círculos gubernamentales de Tailandia, han montado un enorme complot contra los pueblos de Indochina. Las provocaciones armadas en la frontera tailandesa-kampucheana en junio de este año — llevadas a cabo al mismo tiempo que las llamadas operaciones de "repatriación voluntaria" de los refugiados kampucheanos, realizadas mediante una escandalosa propaganda —, la campaña de calumnias y degradación realizada por los dirigentes de Pekín y los reaccionarios de extrema derecha en los círculos dirigentes tailandeses contra Viet Nam, y las provocaciones armadas provenientes de la ribera tailandesa contra Laos los días 14 y 15 de junio de este año, que han llevado al cierre unilateral de la frontera entre Tailandia y Laos por parte de los tailandeses en la propia víspera del cierre de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, constituyen parte integrante de este complot. Los pueblos de Indochina, que han sufrido la prueba de largos años de guerra contra la agresión imperialista, conocen perfectamente estas maniobras, que están inevitablemente condenadas al fracaso.

193. Por haber luchado durante decenios contra la agresión y la opresión colonialistas e imperialistas, los pueblos de Indochina conceden un inapreciable valor a la paz y se manifiestan a favor de la independencia, la libertad y la edificación de una vida nueva y mejor en nuestros países respectivos. Además, Laos es un país de poco más de 3 millones de habitantes, y no ha sido ni será jamás una amenaza para ningún país vecino. Por ello, junto con Kampuchea y Viet Nam, hemos invitado a los países del Asia sudoriental a trabajar de consuno con nosotros en pro de la consolidación de la paz y la estabilidad de la región, así como de una cooperación mutuamente ventajosa. Al proponer la concertación de tratados bilaterales o multilaterales de no agresión y de coexistencia pacífica entre nosotros y los países pertenecientes a la ASEAN, así como otros países del Asia sudoriental, la solución de las controversias por medios pacíficos y la creación de una zona de paz y estabilidad, la República Democrática Popular Lao, la República Popular de Kampuchea y la República Socialista de Viet Nam están convencidas de que estas propuestas constituyen bases sólidas para el logro de una paz auténtica y duradera.

194. La respuesta negativa a estas propuestas no hace sino favorecer las maniobras de los imperialistas y de los reaccionarios internacionales, que tratan de mantener la cuestión titulada "La situación en Kampuchea" tema 22 en el programa del presente período de sesiones. Esto no crea un clima propicio para el espíritu de diálogo, sino que induce a error a la opinión mundial con respecto a la situación real en Kampuchea. Sus propagandas y maniobras pérfidas tratan de crear la confusión para continuar conservando el lugar de Kampuchea en las Naciones Unidas en provecho de la banda criminal Pol Pot-Ieng Sary y para tratar de injerirse en los asuntos internos de Kampuchea y de otros países de la región; pero esto no engaña a los pueblos amantes de la paz y de la justicia.

195. La realidad en Kampuchea es que, después de haberse alzado en masa contra el régimen genocida y de haberlo derrotado irremediablemente, el pueblo kampucheano ya ha ejercido su derecho a la libre determinación y se ha adueñado de su propio destino. Actualmente, bajo la dirección del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, que es el único representante auténtico y legal del país, ha consagrado inmensos esfuerzos para reconstruir su país y normalizar su vida tras largos años de guerra de agresión imperialista y tres años y medio bajo el régimen de genocidio. Todo el poder se encuentra ahora en manos del pueblo kampucheano. La persistencia en querer resucitar un régimen reprobado por el mundo entero y hacerlo representar en las Naciones Unidas es no solamente actuar en contra de los derechos legítimos del pueblo kampucheano y de la Carta de las Naciones Unidas, sino también hacer un ultraje a la conciencia de los pueblos del mundo amantes de la paz y de la humanidad.

196. Para la República Democrática Popular Lao, al igual que para muchos otros países, el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea debe ocupar el lugar que le corresponde con pleno derecho en el seno de nuestra Organización. Este Consejo, además de ser el único representante legítimo y legal del pueblo de Kampuchea, se ve constantemente animado por el sincero deseo de vivir en buenas relaciones con sus vecinos y de arreglar cualquier controversia por medio de negociaciones pacíficas.

197. Esta actitud se refleja claramente en sus declaraciones y en la conducta de su política exterior. Su propuesta de cuatro puntos en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Kampuchea y Viet Nam, celebrada en Vientianne en julio de este año, es una propuesta justa y realista destinada a eliminar la tirantez y a instaurar un clima de confianza entre Tailandia y Kampuchea, como preludio de una cooperación de beneficio mutuo entre los pueblos de los dos países. No tomar seriamente en consideración esta propuesta constructiva es no solamente rechazar la paz y la estabilidad, nobles objetivos en pro de los cuales los pueblos de la región no han dejado de trabajar, sino también caer en la trampa de los expansionistas y de los imperialistas, que quieren pescar en aguas turbias y realizar sus sombríos designios. Esta actitud no responde ni a los intereses de los pueblos, ni a los de la paz y la seguridad en el Asia sudoriental y en el mundo.

198. La República de la India, uno de los fundadores del movimiento de los países no alineados, que acaba de reconocer oficialmente a la República Popular de Kampuchea, ha hecho gala de una política sabia y realista.

199. La República Democrática Popular Lao apoya la posición correcta y la actitud de reconciliación del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, que se esfuerza por resolver mediante la negociación los problemas entre su país y los demás países del Asia sudoriental. También apoya firmemente la justa lucha que libra el pueblo hermano vietnamita por la defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial y contra los actos de agresión y de subversión de los reaccionarios defensores de poder en China. Apoyamos la justa posición y la actitud de buena voluntad del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam en sus esfuerzos para arreglar, por medio de negociaciones, los problemas en litigio entre su país y la República Popular de China. Exigimos que las autoridades reaccionarias chinas pongan fin de inmediato a todos sus actos de hostilidad contra la República Socialista de Viet Nam y hagan posible el comienzo sin demora de la tercera serie de negociaciones chino-vietnamitas, como ha propuesto repetidas veces el Gobierno vietnamita.

200. Desde la fundación de la República Democrática Popular Lao, hace cinco años, el pueblo lao ha consagrado enormes esfuerzos a la tarea de defensa y edificación nacionales siguiendo la vía del socialismo, que hemos elegido libremente. Nuestra elección ha suscitado una viva oposición de parte de los reaccionarios internacionales y de los imperialistas, que nunca han dejado, durante estos cinco años, de hacer cuanto estaba a su alcance, en todos los planos, para destruir nuestra obra de reconstrucción pacífica, como lo realizan actualmente contra la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea. Pese a todo esto, el pueblo lao,

unido como un solo hombre, ha logrado no solamente salvaguardar su independencia, su soberanía y su integridad territorial, sino que también ha conseguido éxitos en muchos campos de la edificación nacional. Estos éxitos se deben a los esfuerzos sostenidos de todo nuestro pueblo, bajo la dirección clarividente del Partido Popular Revolucionario Lao. Estos esfuerzos están indisolublemente vinculados con la solidaridad militante y con la cooperación multiforme entre el pueblo lao y los pueblos vietnamita y kampucheano, con la ayuda fraterna y desinteresada de la Unión Soviética y de los demás países socialistas, con la asistencia de los países amigos y de las organizaciones internacionales, entre las cuales se encuentran las Naciones Unidas, y al respecto queremos aprovechar esta oportunidad para expresarles, una vez más, nuestra profunda gratitud.

201. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha puesto siempre en práctica una política exterior de paz, independencia, amistad y no alineación; una política de coexistencia pacífica y de cooperación con los países vecinos, sobre la base del respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos y de provecho mutuo. Nos felicitamos ante el desarrollo de las relaciones especiales con la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea, de las relaciones de amistad y de cooperación multiforme con la Unión Soviética y otros países socialistas y de la relación cada vez más estrecha con los países amigos. Hemos ampliado nuestras relaciones de amistad y de buena vecindad con la República Socialista de la Unión Birmana y con otros países de la región. Sin embargo, lamentamos que nuestras relaciones con Tailandia, nuestra vecina inmediata, se hayan deteriorado gravemente en estos últimos tiempos, pese a los esfuerzos perseverantes destinados a arreglar los asuntos pendientes entre los dos países por medio de negociaciones pacíficas y en un espíritu de buena vecindad. A pesar de la reciente apertura de un punto de pasaje en la frontera dispuesta por las autoridades tailandesas, las relaciones normales entre los dos países no han sido reestablecidas aún. Solamente la aplicación integral de los comunicados conjuntos lao-tailandés de enero y abril de 1979, podrá, en nuestra opinión, contribuir a mejorar las relaciones entre los pueblos lao y tailandés, buenos vecinos en todos los tiempos.

202. Durante el año transcurrido, los imperialistas y los reaccionarios han atizado igualmente la tensión y creado focos de tirantez en otras partes del mundo, amenazando así la paz y la seguridad de los pueblos.

203. En el Asia meridional, especialmente en el Afganistán, los imperialistas, junto con los reaccionarios internacionales y de todo tipo, han exacerbado y continúan exacerbando la crisis, librándose a todo tipo de intrigas para suscitar conflictos tendentes a destruir los logros de la revolución del pueblo afgano de abril de 1978. Exigimos que se ponga fin a estas actividades, que constituyen injerencias en los asuntos internos del pueblo afgano, el cual tiene derecho a hacer un llamamiento a todos los países amigos para defender su independencia y su soberanía.

204. Apreciamos enormemente la ayuda legítima y necesaria otorgada por la Unión Soviética al pueblo afgano en consonancia con el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación concertado entre ambos países el 5 de diciembre de 1978, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Respaldamos firmemente la justa propuesta del Presidente Babrak Karmal, tendiente a arreglar por medio de negociaciones pacíficas con los países vecinos todos los problemas relacionados con la paz y la seguridad en esta región.

205. En el Oriente Medio, los acuerdos de Camp David han llevado a una situación compleja que cada día redunda más en beneficio de Israel, con sus designios de expansión y de dominación de los países árabes vecinos. Burlándose de la condena universal, los dirigentes sionistas no han dejado de multiplicar sus actos de agresión contra los pueblos árabes, el último de los cuales ha sido la decisión israelí de convertir a la ciudad de Jerusalén en capital del Estado sionista. Nuestra delegación condena enérgicamente esta decisión, que ha sido declarada nula por el Consejo de Seguridad cuando examinó este punto. Apoyamos firmemente la lucha del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, para la recuperación de sus derechos inalienables, inclusive el de fundar un Estado independiente y soberano. Mi delegación apoya firmemente la lucha de los demás países árabes tendiente a recuperar todos sus territorios ocupados por Israel y para contrarrestar las conjuras del imperialismo.

206. Somos partidarios del respeto de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, y condenamos las tentativas de sabotaje y destrucción por parte de Israel de este pequeño Estado pacífico.

207. Respaldamos la lucha del pueblo coreano por la reunificación pacífica de su patria y la retirada de las tropas norteamericanas estacionadas en Corea del Sur. Condenamos, del mismo modo, las bárbaras represiones llevadas a cabo por las autoridades de Seúl contra el pueblo de Corea del sur.

208. Nos preocupa vivamente el robustecimiento de las bases militares y el aumento de las actividades que en esta esfera llevan a cabo los Estados Unidos en el Golfo Pérsico y en el Océano Indico, al igual que la creación de una fuerza llamada "de despliegue rápido", destinada a defender sus supuestos intereses vitales. Estas actividades constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad de los pueblos de todas las regiones del mundo. Exigimos que se les ponga fin, a efectos de progresar en el camino de la transformación del Océano Indico en zona de paz, según las aspiraciones profundas de los pueblos ribereños.

209. Queremos asegurar nuestro apoyo incansable al pueblo y al Gobierno de Etiopía, que libran una lucha resuelta contra las agresiones abiertas de las fuerzas imperialistas reaccionarias, para defender la independencia e integridad territorial de su país.

210. Nos pronunciamos a favor de la aplicación integral y rigurosa de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Chipre.

211. Respaldamos la lucha que libra el pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, por su independencia nacional, y condenamos severamente al régimen de *apartheid* por su negativa obstinada a aplicar las decisiones de las Naciones Unidas respecto de este país, al igual que por sus prácticas racistas criminales en Sudáfrica.

212. Reafirmamos nuestra solidaridad para con el pueblo de la República Arabe Saharaui Democrática, que bajo la dirección del Frente POLISARIO mantiene una lucha decidida para lograr el ejercicio de sus derechos nacionales fundamentales y sagrados.

213. Condenamos firmemente los actos de agresión perpetrados por el régimen racista de Pretoria contra el pueblo de Angola y declaramos nuestra solidaridad plena con este pueblo que lucha valientemente en defensa de su independencia y su soberanía.

214. En América Latina, el pueblo cubano sigue siendo víctima de un bloqueo arbitrario de Estados Unidos, y una parte de su territorio aún está ocupada. Estamos del lado del pueblo cubano y exigimos a los Estados Unidos que pongan fin a este bloqueo, restituyan la base de Guantánamo a la República de Cuba y que cesen toda tentativa de desestabilizar esta parte del mundo.

215. Nos felicitamos por los esfuerzos llevados a cabo al término de un año por el pueblo de Nicaragua en la reconstrucción de su país y para consolidar los logros de su revolución, y expresamos nuestros votos de éxitos aún mayores en esta obra.

216. Puerto Rico sufre todavía la dominación colonial. También queremos asegurar nuestro apoyo y simpatía al pueblo puertorriqueño en su lucha por la libre determinación y la independencia.

217. Igualmente, respaldamos la valiente lucha de los pueblos de El Salvador y Bolivia por el pleno goce de sus derechos y libertades democráticas.

218. El pueblo chileno sigue siendo víctima de represiones sangrientas del régimen fascista de Pinochet. También respaldamos la valiente lucha del pueblo chileno por la recuperación de sus derechos y libertades democráticas verdaderas.

219. Apoyamos plenamente la lucha tenaz de los pueblos y gobiernos de Granada, Jamaica y otros países de la región, contra los designios intervencionistas y de subversión de los imperialistas y su cohorte, para defender su independencia y su soberanía.

220. Las negociaciones de desarme progresan con demasiada lentitud, mientras que la carrera de armamentos se acelera y los gastos militares han superado, para este año, la suma astronómica de 500.000 millones de dólares. Tal situación no podrá durar sin comprometer seriamente el destino de la humanidad. La voluntad de diálogo sobre el desarme y sobre una verdadera distensión tendría que imperar en todos los casos, y habría que eliminar la voluntad de asegurar la superioridad por medio de las armas. Es esta actitud la que llevó a las negociaciones soviético-norteamericanas sobre armamentos estratégicos y a la conclusión, el año pasado, del acuerdo SALT II, que ha sido aplaudido por el mundo. Pero cabe lamentar profundamente que dicho acuerdo no haya sido ratificado hasta ahora por el lado norteamericano, lo cual representa un grave perjuicio para el clima de distensión entre el Este y el Oeste, y afecta gravemente las negociaciones sobre las medidas de desarme adoptadas por el décimo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

221. Apreciamos enormemente los sinceros esfuerzos de la Unión Soviética y los demás países socialistas, de los países no alineados y de los países amantes de la paz, que han trabajado denodadamente por el cese de la carrera armamentista y por un desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia se han empeñado también con la mayor decisión en consolidar la seguridad internacional, fortalecer la distensión y reducir el peligro de guerra, tanto en Europa como en el resto del mundo. El conjunto de iniciativas de paz presentado en mayo pasado por la Unión Soviética y los demás países socialistas para lograr la distensión en el campo militar y el desarme, constituyen una actitud constructiva que mi delegación apoya plenamente. También respaldamos con calor la iniciativa de la Unión Soviética de someter a esta Asamblea, como cuestión importante y urgente, el tema "Medidas urgentes, para reducir el peligro de guerra" [*A/35/241*], y la cuestión titulada "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras" [*A/35/194*]. Esperamos que el debate sobre estas cuestiones llegue a un resultado positivo. Apoyamos también los esfuerzos de los Estados africanos y árabes tendientes a hacer de Africa y del Oriente Medio zonas desnuclearizadas, y lamentamos profundamente la colaboración de ciertos países occidentales con Sudáfrica e Israel en Materia de armas nucleares. Pedimos a esos países que pongan fin a esa colaboración, que no hace, sino contribuir a la proliferación de las armas nucleares.

222. Otro tema que preocupa a los países en desarrollo lo constituye la crisis prolongada de la economía mundial actual, crisis engendrada por los países desarrollados de economía de mercado, pero que tiene repercusiones más graves en todos los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados. No se puede negar que esta crisis dimana de las relaciones económicas internacionales poco equitativas que imperan actualmente y que es necesario corregir. La aprobación de la Declaración y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, más justo y equitativo, permitió que los países en desarrollo abrigaran enormes esperanzas, pero las tentativas de aplicación de esta Declaración y este Programa de acción — que figuran en las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General — no han llevado a ningún progreso significativo hasta ahora. Las negociaciones entabladas tanto en el marco de las Naciones Unidas como en los diversos órganos especializados, no han tenido como consecuencia, sino resultados insignificantes, lo que se explica por la falta de voluntad política de la mayoría de los países

capitalistas desarrollados que se aferran a sus privilegios injustamente adquiridos. El fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila del 7 de mayo al 3 de junio de 1979, y el estancamiento de las negociaciones subsiguientes en Ginebra constituyen un testimonio elocuente de esto.

223. Igualmente, la actitud intransigente de que han dado muestras algunos países occidentales desarrollados durante el undécimo período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión económica, que acaba de terminar sin mayor éxito, no hace sino confirmar una vez más la obstinación de esos países en aferrarse al *statu quo*. Mientras se perpetúa esta posición tan poco razonable, la crisis económica internacional sigue agravándose, ampliando constantemente el abismo que separa a los países ricos de los países pobres. Esta situación, que no carece de riesgos para la paz y seguridad internacionales, no podrá corregirse sin una rápida y profunda restructuración del sistema actual de relaciones económicas internacionales. Por lo tanto, redundará en beneficio de todos los Estados el rendirse a la evidencia y adoptar una actitud consecuente.

224. En vista de la complejidad de la situación internacional, las labores del trigésimo quinto período de sesiones aparecen como muy difíciles. Sin embargo, la delegación de la República Democrática Popular Lao no escatimará ningún esfuerzo para aportar su cooperación y para contribuir al éxito de los trabajos de este período de sesiones.

225. Sr. DIALLO (Níger) (*interpretación del francés*): Nuestro hermano, el Sr. Salim de la República Unida de Tanzanía, a quien me complace rendir homenaje en el día de hoy, dirigió sucesivamente, con la competencia, el tacto y el buen humor que todos le conocemos, los trabajos del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de los períodos extraordinarios sexto y séptimo de sesiones de emergencia dedicados respectivamente a la situación en el Afganistán y a la cuestión de Palestina y, por último, del undécimo período extraordinario de sesiones sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo. El ha entregado al Sr. von Wechmar la antorcha de esta tarea, a la vez envidiada y temida, que constituye la Presidencia de las deliberaciones de la Asamblea General. Por varias razones mi delegación se regocija de ver llegar a la Presidencia del actual período de sesiones al Sr. von Wechmar; primero porque es representante de un país amigo, la República Federal de Alemania, con el cual mi país mantiene una cooperación estrecha y mutuamente beneficiosa; se trata, además, de un diplomático de talento, conocedor de los problemas internacionales, dotado de gran prudencia y que ha acumulado una larga experiencia, todo lo cual nos lleva a creer en el buen desarrollo de nuestros trabajos. Le aseguramos la colaboración activa de nuestra delegación.

226. El 24 de octubre próximo la comunidad internacional celebrará el trigésimo quinto aniversarios de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, merced a cuya aprobación inmediatamente después de los mayores flagelos que la humanidad haya conocido, nuestros gobiernos hicieron hacer nacer en los corazones de millones de hombres y mujeres la esperanza de una vida mejor, un mundo de paz y seguridad, justicia e igualdad, progreso económico y social para todos los pueblos y todos los países. ¿Qué queda de esa esperanza? Poca cosa, desgraciadamente, pues, en realidad, nada ha mejorado.

227. Al echar un vistazo objetivo sobre el estado actual del mundo en este decenio de 1980, se siente uno obligado a extraer ciertas conclusiones amargas. Vemos que hay focos de tensión que no mueven al optimismo y que hay una grave crisis estructural que sacude la economía mundial.

228. En un momento en que nuestra Organización se apresta a conmemorar el vigésimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, mi Gobierno comprueba con amargura que en Namibia y en Sudáfrica la situación sigue peligrosamente bloqueada a raíz de las maniobras dilatorias del Gobierno racista de Pretoria. De este modo, por la voluntad cínica de los partidarios del *apartheid*, los patriotas africanos sufren todavía el yugo infame del colonialismo y la discriminación racial.

229. La comunidad internacional ha considerado en todo momento este estado de cosas como nocivo para la paz y la seguridad internacionales. Ha reconocido que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad y ha expresado sin reservas su apoyo moral, material y político a los pueblos oprimidos de Namibia y Sudáfrica. Se han aprobado numerosas resoluciones, programas de acción y medidas coercitivas para poner coto al colonialismo, el racismo y el *apartheid* en esa parte de Africa. Pero pese a todos los empeños, Sudáfrica, con el apoyo de ciertas Potencias occidentales, sigue burlándose con insolencia y conculcando los principios más elementales del derecho y la moral. Mi Gobierno no dejará nunca de proclamar la aversión y el odio profundos que le inspiran el racismo y el *apartheid*, de denunciar las complicidades de que goza Sudáfrica y seguir prestando su apoyo sin desmayos al combate liberador de los pueblos de Namibia y Sudáfrica para recuperar su dignidad, conquistar su libertad y reivindicar su participación democrática en los asuntos de su patria.

230. Me es muy grato, a este respecto, aprovechar esta ocasión para reiterar a la delegación amiga de Zimbabwe las calurosas felicitaciones de mi Gobierno por su reciente admisión en la Organización, lo cual constituye un justo homenaje rendido al valeroso pueblo de Zimbabwe, que durante largos años luchó por el triunfo de la libertad y la justicia.

231. La situación en el Oriente Medio sigue siendo para mi Gobierno fuente de preocupación e inquietud, porque es potencialmente explosiva y peligrosa para la paz y la seguridad internacionales. El Níger, por estar ubicado en la encrucijada del Africa del norte y del Africa al sur de Sáhara; por haber tenido siempre fecundas relaciones con las naciones árabes, con las cuales comparte la cultura y la civilización islámicas; por haberse inspirado siempre en

sus gestiones a nivel internacional en los principios de la no alineación, no puede permanecer indiferente ante la ocupación continua de los territorios árabes por parte de Israel ni a las agresiones repetidas contra el Líbano y a la tragedia del pueblo palestino.

232. Se comprenderá fácilmente que mi Gobierno proclame su rechazo a toda adquisición de territorio por la fuerza, condene la profanación por Israel de los Santos Lugares de Jerusalén y la transferencia a esta ciudad de la capital de la entidad sionista, así como que preste su total apoyo a las resoluciones votadas en los diversos foros internacionales, que piden a Israel que se retire incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados desde 1967.

233. En el mismo orden de ideas, mi Gobierno denuncia la represión, los atropellos y el terror a que somete Israel a las poblaciones árabes de los territorios ocupados; condena sus agresiones persistentes contra el Líbano y proclama su apoyo decidido a la justa causa del pueblo palestino en su lucha para obtener sus derechos nacionales inalienables e imprescriptibles. A este respecto, debe quedar en claro que no puede haber solución justa, global y durable de la crisis del Oriente Medio sin la participación, en pie de igualdad, de la OLP, representante legítimo del pueblo palestino, en todo esfuerzo, deliberación o conferencia que se refiera a la cuestión de Palestina y a la situación en el Oriente Medio.

234. Si el Africa meridional y el Oriente Medio requieren y merecen la atención de nuestra Organización, lo mismo se puede decir de numerosos focos de tirantez que siguen sacudiendo al mundo. La multiplicación de enfrentamientos sangrientos y a menudo fratricidas, es una grave amenaza al ya delicado y frágil equilibrio que rige la supervivencia de nuestra común humanidad.

235. ¿Cuánto tiempo durará este equilibrio?

236. El Níger y su pueblo, al igual que el conjunto de la comunidad islámica y otros pueblos amantes de la paz y la seguridad, deploran la situación de conflicto que opone a dos países vecinos y hermanos con los cuales el mío comparte los sagrados valores del islam, religión de paz, tolerancia, fraternidad y amor. Quisiera reiterar, en nombre de mi Gobierno, el llamamiento que el 24 de septiembre hizo el Presidente Seyni Kountche de un alto al fuego inmediato y la instauración de un marco apropiado para una solución pacífica de las diferencias que separan a la República Islámica del Irán y a la República del Iraq.

237. Al proseguir con nuestro análisis acerca de la actual situación del mundo, no podemos dejar de manifestar nuestra indignación y reprobación ante las maniobras frecuentes que perjudican la distensión, la paz y la seguridad internacionales. Repetidamente hemos asistido en estos últimos años a la irrupción brutal de fuerzas extranjeras en países soberanos e independientes y Miembros de las Naciones Unidas y del movimiento de los países no alineados.

238. Estas irrupciones brutales de fuerzas extranjeras en los territorios del Afganistán y de Kampuchea son, a nuestro juicio, inadmisibles e intolerables porque son contrarias a todas las normas del derecho internacional. El Níger cree firmemente en el carácter sagrado e inviolable de la soberanía y de la independencia de todos los Estados y en el derecho de cada pueblo a dotarse del régimen político de su elección. Seguirá de consuno con otras naciones amantes de la paz, la libertad y la igualdad, empeñada en la retirada de todas las fuerzas extranjeras de ocupación y oponiéndose como hasta ahora a la repetición de estas maniobras.

239. Me refería hace un momento a la crisis económica mundial entre otras situaciones que están socavando la esperanza que suscitó la Carta de las Naciones Unidas y que no mueven a optimismo cuando se examina en forma objetiva el actual estado del mundo.

240. La degradación constante de la economía mundial, acelerada por el deterioro persistente de los términos de intercambio; la diferencia económica, científica y tecnológica que sin cesar separa a los países desarrollados de los países en desarrollo; la desorganización del sistema monetario internacional; los graves problemas alimentarios con que se enfrentan la mayoría de los países, todo eso llevará a nuestros países y pueblos, si no tenemos cuidado, a un desastre del que podremos apenas medir las primeras consecuencias.

241. Mucho se ha dicho y escrito sobre estas tristes realidades y angustiosas perspectivas.

242. Se ha subrayado en especial la miseria y la pobreza en que vive la mayor parte de la humanidad, el endeudamiento y empobrecimiento crecientes de los países del tercer mundo, el avance implacable del desierto y el hambre que abruma o amenaza a poblaciones enteras en muchas regiones del mundo.

243. Se ha subrayado también que el orden económico internacional actual es cínico e injusto, y que lleva consigo gérmenes potencialmente peligrosos, inclusive para el imperio aparentemente indiferente de los ricos.

244. Paradójicamente, podemos ver que los esfuerzos realizados para remediar esta situación tan grave han fracasado hasta ahora.

245. El Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha terminado sin haber alcanzado los objetivos que se le habían asignado. A comienzos de la década de 1970 se lanzó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tampoco conoció el éxito. Las negociaciones iniciadas después del sexto período extraordinario de sesiones, en 1974, destinadas a echar las nuevas bases de las relaciones económicas entre los Estados del Norte y del Sur, no desembocaron, como se esperaba, en un proceso gradual para la aplicación del nuevo orden económico internacional. Los hermosos programas de acción elaborados ardua y pacientemente en Lima, Buenos Aires[13], Viena y Nueva Delhi, hasta

[13] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978.

ahora no han tenido ni siquiera un comienzo de aplicación. Hace pocos días, por fin, el undécimo período extraordinario de sesiones, dedicado a relanzar el diálogo Norte-Sur, terminó aquí mismo sus trabajos, después de muchos informes, sin haber podido lograr un acuerdo ni siquiera sobre el procedimiento a seguir durante las negociaciones globales.

246. Estos fracasos repetidos en los esfuerzos desarrollados hasta ahora para establecer un nuevo orden económico internacional se explican por las demoras y las dudas de los países desarrollados, que no han dado muestras, en comparación con los del tercer mundo, de una toma de conciencia similar ante los graves peligros que amenazan al mundo, ni de la misma voluntad política para encararlos.

247. El Jefe de Estado del Níger, Coronel Seymi Kountche, subrayaba el 15 de abril pasado esta situación y declaraba:

"Las esperanzas de una solución en el plano mundial pueden verse burladas durante tanto tiempo como los Estados industrializados manifiesten la misma incapacidad para sacar objetivamente las enseñanzas de la evolución de las relaciones de fuerza que se han instalado en el mundo desde 1973. Paralizados por atender una opinión pública desprovista de una actitud de apertura hacia el mundo exterior, preocupados únicamente por preservar los logros de una sociedad de consumo, sometidos simultáneamente a las influencias contradictorias de grupos de presión antagonistas, estos países demuestran que no están en condiciones de contribuir positivamente a las negociaciones multilaterales que deben asegurar la estabilización de las monedas, la regularización de los mercados de materias primas y el establecimiento del intercambio sobre una base de igualdad y beneficio recíproco."

248. Entre esos objetivos, la estabilización de los precios de las materias primas sigue siendo para mi Gobierno un motivo de particular preocupación, y no de los menores. La caída de los precios actuales de algunos de nuestros productos demuestra de manera angustiosa la estrechez de miras y la incapacidad de los países privilegiados de sostener con buena voluntad el impulso que nosotros empleamos, merced a muchos y continuos esfuerzos, para llevar adelante nuestra marcha hacia el desarrollo económico y social.

249. El Níger, a pesar de la decepción y el desaliento a que conduce la actual situación que conoce el mundo, junto con otras naciones del tercer mundo continuará procurando la instauración del nuevo orden económico internacional. Abrigamos la esperanza de que, pese a numerosos escollos y a la incomprensión que hemos visto durante las negociaciones pasadas, la sabiduría terminará por vencer e imponerse sobre el egoísmo de grupo y en interés de toda la humanidad.

250. Mi país cree firmemente en la cooperación Norte-Sur, a pesar de las vicisitudes que conoce en la actualidad. Pero las naciones del tercer mundo deben comprender que el diálogo Norte-Sur no puede, por sí solo, brindar la solución de los múltiples problemas que demoran y complican sus esfuerzos de desarrollo. Así lo declaró el Jefe del Estado del Níger en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Cuba del 3 al 9 de septiembre de 1979, cuando dijo:

"Una trampa en la cual corremos el riesgo de permanecer encerrados por mucho tiempo consiste en creer que el porvenir de las naciones del tercer mundo está en manos de otros y que la cooperación horizontal sigue siendo algo lejano, sólo accesible a los futurólogos. Ciertamente, debemos hacer la parte que nos corresponde, pero la realidad histórica nos demuestra sin cesar que nuestro movimiento no tendrá futuro si no se arraiga y trata de fortalecer la solidaridad económica entre sus miembros."

Por este motivo, mi país se ha dedicado a robustecer los estrechos vínculos de cooperación que nos unen a países hermanos y vecinos, dentro del marco de organismos tales como la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, la Comisión del Río Níger, el Consejo de la Alianza (Conseil de l'entente) y la Conferencia de los Estados del Sáhara, para no citar más que unos pocos ejemplos.

251. Por esa misma razón, el Níger se felicita por los resultados altamente positivos logrados en la primera conferencia dedicada a problemas económicos, convocada por los Jefes de Estados y de Gobierno de la OUA el 28 y 29 de abril este año, en Lagos. El Plan de Acción de Lagos[14] representa, en nuestra opinión, una expresión sin equívocos de la voluntad política de nuestros gobiernos de llevar a cabo, en beneficio de los pueblos del continente, acciones concertadas para un desarrollo endógeno y autosostenido, tendiente a la creación de un mercado común africano y de una comunidad económica africana integrada. Los pueblos africanos no faltarán a su cita con la historia.

252. Beneficiándose de las enseñanzas y de los aportes fecundos de la cooperación internacional, que supo valorar durante los duros años de sequía que conoció, el Níger ha aprendido a basarse en el nismo, en sus propias fuerzas, en sus propios medios. Inspirándose en este principio fundamental, el Consejo Militar Supremo, que preside los destinos de mi país, inició, desde que asumió el poder en abril de 1974, un vasto programa de recuperación nacional.

253. En primer lugar, se trataba de salvar a todo un pueblo, amenazado en su existencia y su dignidad por el hambre y las epidemias que lo acompañan, y de preservar el capital económico que representa nuestro ganado, que corría el riesgo de ser diezmado por la sequía implacable que se había abatido sobre los países del Sahel.

254. Luego, se trataba también de restaurar el orden en los asuntos del Estado de organizar, sobre una base más sana y sólida, el desarrollo económico y social de la nación.

255. El lanzamiento de un programa trienal y, a continuación, de un plan quinquenal de desarrollo, nos

[14] Véase documento A/S-11/14, anexo I

ha permitido registrar resultados significativos y alentadores en lo que se refiere a la liberación de la economía de los factores naturales y a la búsqueda del autoabastecimiento alimentario y la independencia económica.

256. De esta forma, merced a la determinación de nuestro pueblo, bajo la conducción del Consejo Militar Supremo, hemos emprendido y tenido éxito en la tarea de atenuar considerablemente los efectos perjudiciales de la sequía y alejar de nuestro pueblo el angustiante espectro del hambre; reconstituir nuestro ganado; extender nuestras superficies cultivables gracias a una política sostenida de instalaciones hidroagrícolas; mejorar la infraestructura sanitaria y escolar del país; elevar el poder adquisitivo de nuestros trabajadores y campesinos; incrementar sustancialmente nuestro presupuesto operativo y nuestro fondo nacional de inversiones; dotar a nuestro país de una infraestructura apropiada en materia de comunicaciones y telecomunicaciones.

257. Los resultados a los cuales hemos llegado, lejos de satisfacernos, nos fortalecen en nuestra decisión de seguir adelante.

258. Dentro de este enfoque, el Consejo Militar Supremo y el Gobierno se empeñan por instaurar en el Níger, a través de una fórmula original, una sociedad de desarrollo; es decir, para utilizar las palabras del Presidente Kountche, "una sociedad moralmente sana y equilibrada, fundamentalmente unida y solidaria, encaminada hacia un mismo ideal de justicia y hacia una misma voluntad de progreso". Se ha creado una comisión nacional para la formación de esta sociedad de desarrollo.

259. Dicha comisión, que agrupa en su seno a todas las capas socioprofesionales de la nación, tendrá por tarea estudiar y definir un marco adecuado para una política de desarrollo acelerado, coherente y armónico para nuestro país, cuya finalidad será el hombre del Níger. Esta política de desarrollo será el fruto de un consenso nacional, obtenido a través de instituciones nuevas, capaces de asegurar una concertación entre todas las capas sociales de nuestro país, su consulta por los poderes públicos y su participación activa y responsable en las medidas por elaborar y llevar a cabo.

260. A través de nuestro vasto país, hemos emprendido la tarea de organizar al mundo rural, a la juventud del Níger y a todas las profesiones.

261. Tenemos el propósito de crear en nuestros barrios, nuestras aldeas y nuestros cantones, células de desarrollo que verán extenderse su organización cada vez más hasta llegar a cubrir la totalidad del territorio nacional, en los diferentes niveles de sus colectividades.

262. Estas organizaciones de campesinos, de jóvenes y de profesionales, así como las células de desarrollo, serán el crisol y el motor de nuestra futura sociedad de desarrollo, que nosotros habremos de edificar en unidad, con decisión y lejos de toda consideración ideológica. En esta tarea, como bien lo dijo el Presidente Kountche, "nuestro instrumento de trabajo será, ante todo, el buen sentido y la filosofía de nuestro terruño".

263. Esta es la experiencia palpitante que actualmente vive el Níger. De esta manera pretende conducir su desarrollo, y espera hacerlo dentro de la paz y la seguridad. Por ese motivo, continuará brindando su inquebrantable apoyo a la labor de las Naciones Unidas y a los nobles ideales que esta Organización sostiene.

264. Debo ahora rendir un solemne homenaje a la actividad cotidiana del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que ha puesto sus extraordinarias condiciones intelectuales y morales al servicio de esta obra histórica, obra de justicia, de libertad y de progreso de los pueblos, obra de concordia y de ayuda recíproca entre las naciones. Puedo asegurarle que ha de contar con el apoyo constante de mi Gobierno.

265. Confiamos en que nuestros trabajos, enriquecidos con la experiencia y la contribución de la República de Zimbabwe y de San Vicente y las Granadinas, hagan progresar la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

266. Sr. RITHAUDDEEN (Malasia) (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar al Sr. von Wechmar por su elección para presidir el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Mi país considera que usted está eminentemente calificado para el cargo y confía en que su Presidencia ha de ser desempeñada en forma destacada. Mi delegación le promete su plena cooperación. Su elección es también un nuevo honor para su país, con el cual Malasia mantiene estrechas relaciones.

267. Deseo también rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzanía, que tan capazmente condujo el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, dos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia y el recientemente concluido período extraordinario de sesiones sobre cuestiones económicas.

268. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a San Vicente y las Granadinas con motivo de su ingreso a las Naciones Unidas. Malasia asegura a este país su total cooperación y su amistad.

269. Antes de continuar, en nombre de mi país quisiera suscribir la exhortación conjunta de la comunidad internacional a la cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq. Saludamos la iniciativa del Secretario General y del Consejo de Seguridad de instar a que se ponga fin a las hostilidades. Apoyamos los esfuerzos de la Conferencia Islámica de enviar una misión de buena voluntad al Irán y al Iraq. El conflicto entre el Irán y el Iraq puede desestabilizar aún más la ya grave situación imperante en el Oriente Medio, con la consecuencia de que podría poner en peligro la paz mundial. Sinceramente, esperamos que cualesquiera sean los problemas que separen a ambos países, se realicen urgentes esfuerzos para negociar una solución pacífica del conflicto.

270. Constituye esta una nueva ocasión para que declaremos nuestra perenne adhesión a los principios de la paz internacional, de la seguridad y de la cooperación. Pero aún haciéndolo, como debemos, es con inquietud y

preocupación que comprendemos que toda nuestra retórica combinada no ha hecho avanzar nuestra brega por un mundo mejor. Los signos no son propicios, en absoluto. No hemos adelantado. Quizás incluso hayamos dado un paso atrás.

271. No quiero ser alarmista, pero el deterioro de la situación internacional debido a la creciente tensión y rivalidad entre las principales Potencias, señalada por una tendencia a utilizar la fuerza para la consecución de los objetivos, ha adquirido un tinte sumamente peligroso. La carrera de armamentos que estamos decididos a reducir, se ha acelerado, brindando de esta forma un comienzo sombrío y poco auspicioso al Segundo Decenio para el Desarme. Para colmo de males, existe una grave parálisis en la reestructuración del orden económico internacional. La perspectiva del Sur hacia el Norte es de desconfianza. Con un crecimiento nulo y en una pobreza cada vez mayor, los pequeños y débiles consideran que las estructuras establecidas distan mucho de ser amistosas.

272. La esperanza inicial de que el espíritu de genuina distensión, que había logrado el relajamiento de las tensiones e incrementado la cooperación en Europa, habría de hacerse extensivo a otras partes del mundo, se ha disipado. En aras de lograr ventajas nacionales y estratégicas, las principales Potencias no han vacilado en intervenir directamente en los asuntos internos de otro Estado, como lo han demostrado los acontecimientos en el Afganistán. Y si una gran Potencia decide que sus intereses pueden propiciarse apoyando las ambiciones regionales de un Estado, ese apoyo, desde luego, se presta sin vacilar.

273. Estos aspectos de la rivalidad entre las grandes Potencias mantienen al mundo como rehén. Lo increíble es que toda medida se toma en nombre de consolidar y salvaguardar la paz y la seguridad, cuando la verdad es lo contrario. Y la espiral aumenta. Una medida tomada por cierta gran Potencia invita a una medida homóloga por parte de la otra. La intervención militar soviética en el Afganistán dio como resultado que los Estados Unidos postergaran la ratificación del acuerdo SALT II y aumentaran su actividad militar en el Océano Indico y en la Zona del Golfo. La intervención de Viet Nam en Kampuchea produjo como resultado que las tropas chinas cruzaran la frontera vietnamita.

274. Malasia condena estos actos. Las grandes Potencias deben dar prueba de mayor responsabilidad. Malasia rechaza la tesis de que los intereses de las grandes Potencias trascienden las fronteras nacionales y que el destino de los países independientes debe girar en torno a las secuelas de las medidas de las grandes Potencias. La aceptación, e inclusive la aquiescencia ante estas medidas nos retrotraería a todos a la guerra fría del mundo bipolar y nos despojaría de nuestros preciosos logros de medidas independientes y del derecho a progresar sin obstáculos ni amenazas. Junto a los países del tercer mundo y al movimiento de los países no alineados, países como Malasia han podido decidir perímetros de acción, singular y colectivamente, que nos han ganado un clima de estabilidad y de cooperación que a su vez ha contribuido a la estabilidad y el progreso internacionales. Estamos decididos a no perder estas esferas de medidas positivas que hemos ganado como víctimas de la interacción de la política de las grandes Potencias. Por lo tanto, Malasia pide que las grandes Potencias recapaciten a fondo. No aspiramos a que se transformen en policías del mundo. Lo que les pedimos es conciencia de sus responsabilidades y el ejercicio de la moderación y la cooperación en las relaciones internacionales. Debe hacerse cesar la tendencia a utilizar la fuerza como instrumento político. No hay justificación razonable que ningún país pueda aducir para intervenir militarmente, en forma directa o indirecta, en los asuntos de naciones independientes y soberanas.

275. En el actual ambiente de inestabilidad, muchos problemas quedan sin resolver. Pasando al Segundo Decenio para el Desarme, las perspectivas de una solución confiable, sino definitiva, para un mundo libre de la tremenda amenaza de la destrucción masiva parecen remotas y difíciles de alcanzar.

276. El desarrollo cualitativo y cuantitativo de las armas nucleares y de las otras armas de destrucción en masa avanza en medio de la competencia entre las grandes Potencias por la supremacía militar. Las vastas sumas en dinero y los recursos gastados en el proceso son tan asombrosos como alarmantes. Si sólo una fracción de los 400.000 millones de dólares que se calcula gastan anualmente los países en sus fuerzas militares y armamentos se encaminara a proyectos de desarrollo tan necesarios, los beneficios para la humanidad podrían ser considerables.

277. A pesar de que la comunidad internacional ha exhortado a que se firme un tratado global y total de proscripción de los ensayos nucleares, éstos continúan sin cesar. Además, nuevos países están elaborando o adquiriendo armas nucleares. Esta peligrosa tendencia está reñida con el espíritu y los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Mi delegación no puede menos que tomar nota con inquietud de estas circunstancias. Ello no hará sino complicar los esfuerzos de las Naciones Unidas para crear una atmósfera de confianza en la que se pueda proceder al desarme. La hora de actuar para evitar la destrucción nuclear ha sonado tiempo ha.

278. Deseo unirme a otros jefes de delegaciones que han hablado ante esta Asamblea para exhortar a todas las Potencias nucleares a que breguen sinceramente por la realización de un acuerdo global de proscripción de ensayos, que represente el primer paso en pro del desarme nuclear y una cesación de la tendencia a la proliferación nuclear.

279. El conflicto en el Oriente Medio bulle intensamente. Israel continúa desafiando al mundo, violando principios establecidos y desdeñando las resoluciones de las Naciones Unidas a voluntad. Jerusalén ha sido declarada la capital de Israel, el ejemplo más patente de la irresponsabilidad internacional de la época contemporánea, un desafío directo al mundo, una acción de extrema insensatez y una afrenta a los musulmanes de todo el mundo. El pueblo de Palestina se ve aún despojado de sus inalienables derechos a la soberanía y a la independencia,

con lo cual se agrega una más al vergonzoso catálogo de injusticias perpetradas en el Oriente Medio. Malasia exhorta a aquellos países que apoyan y sostienen a Israel para que desistan de hacerlo y se unan en la condenación universal a las acciones israelíes. Malasia, junto con otros países, especialmente aquellos que forman el movimiento de los países no alineados y la Conferencia Islámica, exige a Israel que respete las disposiciones de este organismo mundial. Continuar con sus acciones irresponsables es arriesgar el futuro mismo de Israel.

280. Permítaseme en esta ocasión reiterar una vez más el pleno apoyo de Malasia al pueblo de Palestina en su lucha por ejercer sus inalienables derechos tal como han sido reconocidos por las Naciones Unidas: el derecho de retornar a su patria, el de la libre determinación y el de la independencia nacional. Aseguramos también a la OLP, legítimo representante del pueblo palestino, nuestra apoyo sostenido a su causa.

281. En Asia, el Afganistán y Kampuchea aparecen como ejemplos en los que nuevamente los principios internacionalmente aceptados han sido burlados abriendo el camino al ejercicio del poderío militar y de los imperativos de las Potencias. Necesito repetir aquí que ningún país, bajo pretexto alguno puede intervenir en los asuntos de otros. En el caso de Kampuchea, se ha alegado que el régimen de Pol Pot ha cometido graves excesos; todos estamos de acuerdo en ello. Malasia ha condenado los asesinatos y otras atrocidades de ese régimen, pero esto no le da derecho a ningún país a marchar sobre Kampuchea, derrocar a un gobierno legítimo e instalar un régimen de fantoches. Debe encontrarse urgentemente una solución al conflicto de Kampuchea de acuerdo con la resolución 34/22 aprobada por aplastante mayoría por la Asamblea General el año pasado.

282. Malasia, junto con sus asociados de la ASEAN, está dispuesta a cooperar con todas las partes interesadas para encontrar un arreglo político del conflicto de Kampuchea y restaurar a aquel país su soberanía e integridad territorial dentro del marco de la resolución de la Asamblea General. Exhortamos al Secretario General a que convoque a una conferencia internacional abierta a la participación de todas las partes interesadas a fin de negociar un arreglo amplio del conflicto. Deseo recalcar que el punto esencial es poner fin a la ocupación militar extranjera de Kampuchea y garantizar que una Kampuchea independiente y soberana no será una amenaza para ninguno de sus vecinos. Solamente sobre esa base podrán extirparse las semillas de la futura intervención e injerencia en los asuntos internos de aquel país, sea por Potencias regionales o extrarregionales, y los países del sudeste asiático podrán determinar juntos los factores de paz y de seguridad como se ha proyectado en el concepto de zona de paz para la región, propuesta por los países de la ASEAN.

283. El Afganistán permite un paralelo con Kampuchea. El común denominador de la intervención militar amenaza envolver a ambas regiones del Asia, afectando la estabilidad y el orden. Malasia ha deplorado las acciones soviéticas en el Afganistán y me cabe reiterar aquí el llamamiento hecho para una retirada inmediata de todas las tropas extranjeras a fin de permitir al pueblo del Afganistán que decida su propio futuro libre de injerencia y coerción.

284. Los acontecimientos en Kampuchea y en el Afganistán plantean un grave desafío a las Naciones Unidas. Ese desafío debe ser respondido si hemos de mantener la fuerza y la credibilidad de la Organización como guardiana de la paz y la seguridad internacionales. Para ello, corresponde a la Asamblea General convenir medidas para asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*]. Tales medidas no deben dejar ninguna duda acerca de lo que es intervención y lo que es cooperación. No puede permitirse a los países que hagan pasar la agresión como cooperación y la intervención como asistencia. Mi delegación compromete su plena cooperación para asegurar la aplicación de tales medidas.

285. Sudáfrica, como Israel, continúa violando con impunidad las exhortaciones de las Naciones Unidas. El *apartheid* rebaja la dignidad humana y pone en tela de juicio no sólo la legitimidad del gobierno minoritario blanco de Sudáfrica, sino valores básicos y costumbres éticas sostenidos por dicho gobierno. Las acciones de Sudáfrica al resistirse a las disposiciones de las Naciones Unidas en Namibia, son igualmente deplorables. Malasia reitera nuevamente su pleno apoyo a la lucha del pueblo de Sudáfrica en favor de la igualdad y la justicia y condena las acciones sudafricanas en Namibia. Sudáfrica debe aprender de los acontecimientos de Zimbabwe, que han escrito un capítulo nuevo y positivo en la lucha del pueblo colonial por la libertad e independencia. En todos los aspectos Zimbabwe constituye una notable victoria que enriquece el espíritu humano y pone de relieve la sabiduría de la negociación colectiva.

286. Me he referido con cierto detalle a la situación política existente hoy. La situación económica mundial no es de menor importancia ni es mejor.

287. Pobreza masiva, recursos naturales agotados, disminución en la provisión de alimentos, regímenes monetarios y cambiarios errátiles e inflación mundial son algunos de los lamentables aspectos de la escena económica mundial. Fue con la intención de remediar colectivamente algunos o todos estos problemas que aceptamos el objetivo de trabajar por un nuevo orden económico internacional. El undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, tenía por fin expreso lanzar la rueda global de negociaciones. Sin embargo, lamentablemente, los resultados estuvieron lejos de nuestro objetivo a largo término y de nuestras necesidades inmediatas. Según donde uno esté colocado, en el Norte o en el Sur, el debate continuará acerca de qué anduvo mal. Pero algunas verdades son innegables. El mundo no puede continuar con esta estructura y disparidad entre los ricos y los pobres sin hacer un esfuerzo serio y continuado para remediarlo. No puede haber futuro sino caos, si se continúa negando el imperativo de la negociación de concesiones para transformar y reestructurar la economía internacional.

288. Se requiere la eliminación de los obstáculos en el camino a la meta que ya hemos acordado. La resistencia a la reestructuración y a la adaptación a los cambios, como se evidencia con el proteccionismo y el obstruccionismo, refleja claramente la falta o carencia de voluntad política. Solamente sobre esta base una comunidad podrá encontrar soluciones perdurables a los problemas del crecimiento, la inflación, el desempleo y la estabilidad monetaria que están relacionados entre sí. La conclusión exitosa de un Fondo Común bajo el Programa Integrado para los Productos Básicos es un hito significativo que demuestra la presencia de una voluntad política y de una cooperación internacional de parte de los países tanto desarrollados como en desarrollo.

289. Malasia insta a que se haga gala del mismo espíritu en las largas y arduas tareas que nos esperan. Si bien estas negociaciones y cuestiones son complejas y no hay atajos para solucionarlas, ello no puede ser en sí un motivo que permita demoras que parecen originadas en gran medida por el estrecho interés nacional. Malasia considera que puede atenderse el interés nacional en un saludable ambiente de interdependencia internacional. Por lo tanto, exhortamos a que se reanuden negociaciones positivas y decididas para hacer converger las opiniones de los países del Norte y del Sur. Todos debemos alentar esperanzas por los recientes acontecimientos producidos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, donde se han conciliado multiplicidad de opiniones e intereses, lo que constituye un buen augurio de futura cooperación.

290. Deseo pasar ahora a una cuestión que preocupa especialmente a Malasia y que merece la urgente consideración de todos los países. Me refiero al problema de la producción ilícita de drogas y su uso abusivo. Malasia planteó esta cuestión durante el sexto período extraordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrada en Viena del 11 al 20 de febrero de este año. El Primer Ministro de Malasia destacó a su vez la gravedad del problema en la reunión de Jefes de Gobierno de países miembros del Commonwealth de Asia y de la Región del Pacífico, realizada a principios de septiembre en Nueva Delhi.

291. Hasta ahora en el ámbito internacional se consideraba que, en general, los estupefacientes eran un problema social y requerían un enfoque humanitario, según se reflejaba en las deliberaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y otros órganos conexos. Permítaseme expresar que ese enfoque no es adecuado. No existen indicios fidedignos que permitan suponer que hemos logrado contener, y mucho menos eliminar, este problema. Por el contrario, el tráfico ilícito de estupefacientes y su uso abusivo ha crecido y se ha expandido. Es oportuno que reconozcamos que los estupefacientes y el uso abusivo de las drogas son problemas que deben encararse con absoluta seriedad y decisión, tanto por los Gobiernos en forma individual como colectivamente bajo la égida de las Naciones Unidas.

292. Ya se ha reconocido que las drogas quiebran la estructura social, debilitan la mente y el espíritu de los pueblos y corroen los valores del individuo. Si bien esto es innegable, debemos comprender también que el uso abusivo de las drogas en gran escala amenaza y socava la estabilidad, la capacidad de recuperación y la integridad nacional de los países. En manos de sindicatos internacionales y grupos de intereses creados, los estupefacientes y sus traficantes son armas siniestras que plantean graves problemas de seguridad en algunos países. Existe una relación evidente entre el tráfico de estupefacientes y otras formas del crimen organizado en escala internacional, como es el tráfico ilícito de armas. En este sentido, ya no se trata de que los cimientos sociales se vean socavados, sino que las mismas naciones, debilitadas ya por diversos problemas, pueden tambalear y derrumbarse. Malasia desea que la comunidad internacional tenga clara conciencia de esta nueva circunstancia. Mientras las consecuencias del uso abusivo de las drogas no se consideren en este contexto, nuestras medidas no serán adecuadas ni correctivas; en todo caso sólo serán medidas de rehabilitación.

293. Malasia está dispuesta a contribuir a las iniciativas internacionales a fin de tomar decisiones eficaces tendientes a reducir, si no a eliminar, los problemas del uso de estupefacientes. Formulamos un llamamiento a todos los países, no solamente para que ejerzan vigilancia, sino para que colaboren estrechamente a fin de librarnos de este problema, de la misma manera que hemos puesto límites a las armas nucleares y hemos proscripto los gases venenosos y la guerra bacteriológica. Quiero destacar también las responsabilidades internacionales de los países en esta materia. Instamos a que las Naciones Unidas examinen nuevamente la magnitud de este problema, inclusive las consecuencias del uso de los estupefacientes respecto de la seguridad de las naciones, de manera tal que pueda elaborarse con urgencia un marco de acción eficaz, que sea respaldado por todos los países como parte de su obligación internacional. No sólo estamos bregando aquí por una conciencia común, sino también por una estrategia y objetivos comunes.

294. Sin exagerar, estamos presionados por problemas y cuestiones en todos los frentes. Cada aspecto limita con otro y se fortalecen recíprocamente. Cada cuestión es fundamental. Ha llegado el momento de hacer realidad nuestra decisión de lograr un mundo mejor que perdure y no nos arroje a las épocas oscuras del conflicto y la destrucción mutua.

295. Sr. ODLUM (Santa Lucía) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi país y en el mío propio, deseo expresar nuestras felicitaciones por la elección del Sr. von Wechmar para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el trigésimo quinto período de sesiones. Tenemos la absoluta confianza de que cumplirá con adecuada habilidad diplomática y objetividad las tareas que se le han confiado.

296. Este período de sesiones ha sido convocado en un año ya destacado por los períodos extraordinarios sexto y séptimo de sesiones de emergencia de la Asamblea General, respectivamente sobre el Afganistán y la cuestión de Palestina, y el undécimo período extraordinario de sesiones, sobre el desarrollo económico. Estos períodos de sesiones han concentrado su interés

sobre algunas de las crisis políticas y económicas que asedian a la seguridad internacional y han subrayado el papel que las Naciones Unidas deben cumplir en todo esfuerzo por mantener y preservar la paz, para lograr beneficios económicos para los pueblos pobres y explotados de este mundo.

297. Nos sentimos especialmente preocupados por el hecho de que no se hayan aprendido las lecciones de los decenios de 1960 y 1970. Con frecuencia nos encontramos ante la quiebra de los principios de la soberanía territorial, la inviolabilidad del personal diplomático y la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Estos principios constituyen destacadas y notables piedras angulares de las relaciones y del derecho internacionales, a los que las naciones que integran esta comunidad mundial siguen rindiendo pleitesía de labios para afuera, mientras al propio tiempo los violan impunemente. Este es un triste comentario sobre el significado de las relaciones internacionales y diplomáticas y los valores subyacentes que se espera constituyan la base de una esperanza para muchos de nuestros pueblos desposeídos.

298. Los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas en este período de sesiones son innumerables y tal vez mantenidos en equilibrio muy precariamente. Nunca ha habido tanta fuerza centrífuga aplicada sobre los principios de la Carta de las Naciones Unidas, desde que fue firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945. Quizás hayamos llegado al momento decisivo, al punto en que los intereses limitados casi nos hacen ignorar y olvidar los verdaderos objetivos de esta comunidad de naciones.

299. Hay muchos casos que parecen estar en contradicción con la intención de los fundadores de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la facilidad con que los Estados fijan normas de derechos humanos para comprometerlos en nombre del interés nacional; los motivos — presentados en formatos distintos y convenientes — para justificar la intervención, que no pueden ser defendidos con argumentos lógicos, importantes y aceptables; el uso y el abuso del movimiento de personas a fin de satisfacer intereses políticos, con poca consideración por el verdadero problema en materia de refugiados y de carácter humanitario; y los problemas creados por intereses políticos que niegan la posibilidad de encontrar disposiciones razonables, lógicas y objetivas para regir y reflejar la existencia de grupos de intereses en expansión dentro de las comisiones, los grupos regionales y los principales órganos de esta Organización.

300. Lo que ellos concibieron nunca estuvo destinado a ser una Organización dogmática e insípida, sino una entidad dinámica con la capacidad de crecer, ampliarse y modificarse, contraatacando de esta manera las presiones apremiantes que inevitablemente surgen y reflejándolas dentro de su propio funcionamiento de una manera objetiva, sensata y precisa.

301. Si bien debemos salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; si bien debemos reconocer las razones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; si bien luchamos por el desarrollo de relaciones de amistad entre todas las naciones, basadas en el respeto mutuo de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos; si bien comprendemos la necesidad de cooperar en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, la voluntad política — en oposición al interés político — para construir estos pilares de nuestro intercambio no sólo es débil, sino que en muchos casos ni siquiera existe.

302. Hemos llegado a un punto en que debemos decidirnos efectivamente a estudiar las realidades que enfrenta nuestra sociedad y a determinar si hemos heredado los parámetros y las actitudes para la inacción, o si debemos dar un paso hacia adelante y exigir una consideración significativa, justificable y apropiada de nuestra situación, así como los medios por los cuales podemos alcanzar cierto grado de progreso. Este es el comienzo del final de una solución de avenencia — una palabra que no ha sido olvidada por aquellos que recuerdan el año 1939 — es el final del brillo superficial del lenguaje y de las relaciones y el comienzo de una mirada hacia el futuro, a fin de lograr una participación política seria y concentrada, de aquellos que tienen — e involucro a los que tienen incluso dentro del mundo en desarrollo — para corregir la tragedia y las circunstancias de la tragedia de aquellos que no tienen nada.

303. La cuestión de la seguridad internacional, la inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la no utilización de la fuerza como medio para la solución de controversias, no sólo son esenciales para la existencia de los Estados, sino para su avance funcional. La única forma en que un Estado — especialmente un pequeño Estado insular — puede progresar adecuadamente en materia económica es mediante la creación de la realidad y del ambiente de la paz.

304. Para lograr este fin, el Gobierno de Santa Lucía pide que se reafirme la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, adoptada en 1970 cuando se conmemoró el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, en la cual se destaca la relación indivisible que existe entre la seguridad internacional y el desarrollo económico y social.

305. Dentro de este mismo contexto apoyamos plenamente la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, aprobada el 16 de diciembre de 1971, en la que se declara al Océano Indico zona de paz. Seguimos de cerca la labor del Comité Especial del Océano Indico y esperamos con interés la reunión en Colombo, en 1981, de la Conferencia sobre el Océano Indico y la aplicación de esa Declaración.

306. En realidad, es cierto que la seguridad de los Estados pequeños depende del propio sistema de la Naciones Unidas. Esto es aún más aplicable a los pequeños Estados insulares. Santa Lucía es un pequeño Estado insular y, como tal, no sólo se siente muy preocupada por su propia seguridad, sino por la de todas las naciones amantes de la paz. Además, siempre que existan grupos de Estados defensores de la paz,

especialmente en los países en desarrollo, es imprescindible que su región no se vea afectada por la panoplia de la guerra. Existen los medios para aislar a esas regiones de la pertubadora lucha de las superpotencias, que no está en consonancia con el ambiente necesario para el desarrollo de esos Estados y que incluso va en perjuicio de ellos.

307. En este contexto, Santa Lucía cree en el establecimiento de una zona de paz en el Caribe y trabajará asiduamente en pro de este objetivo. Este concepto ya recibió la aprobación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en su novena Asamblea General, celebrada en La Paz, Bolivia. Lo que se necesita es la aplicación de las disposiciones contenidas en esa resolución y reiteradas constantemente por la mayoría de los Estados miembros del sistema de la OEA. Sin embargo, no advertimos nada que pueda ser interpretado como expresión de una voluntad dominante para avanzar hacia la creación de una zona de paz. Tal vez ya ha llegado la hora de que nuestros dirigentes celebren una reunión en la cumbre y le den vida a este importante concepto que no debemos dejar de lado.

308. Además, es necesario que los Estados de nuestra región y otros Estados observen el Tratado de 1967 para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)[15]. Santa Lucía está adoptando las medidas de procedimiento necesarias para pasar a ser parte en ese Tratado. Asimismo, Santa Lucía tiene la intención de dejar establecido, mediante medidas apropiadas y efectivas, que la cuenca del Caribe no pase a ser un depósito de desechos nucleares que puedan contaminar gravemente nuestro ambiente y nuestra ecología, y se esforzará por obtener firmes garantías de aquellos Estados nucleares que ya se han propuesto utilizar la región en esta forma. Parece sumamente retrógrado que las principales Potencias marítimas traten de utilizar en esta forma regiones inocentes sencillamente porque no tienen autoridad para rechazar esto o perspicacia para comprender los peligros que conlleva.

309. De acuerdo con este enfoque, apoyamos la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa[16], la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y en el Asia sudoriental y la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas.

310. Parece innecesario reiterar la exhortación para que se reduzcan los gastos en armamentos. Tenemos que preguntarnos a nosotros mismos si toda exhortación para que se ponga fin a la producción en masa de los medios bélicos ha sido escuchada en algún momento. Pero no debemos caer en la política de la desesperación y, en consecuencia, debemos tratar de mantener vivo el diálogo entre sordos. Ya se han invertido más de 500.000 millones de dólares en investigaciones y desarrollo militar durante este año. Habrá algunos que dirán que la protección de la democracia se basa en el poderío militar y otros que también dirán que la batalla ideológica sólo puede realizarse desde una base armada.

311. Sea lo que sea, al fin de cuentas será el crecimiento social y económico que pueda lograrse el que determine qué ideología, si es que hay alguna, continúa dominando sobre esta Tierra, si se ha de concretar la conclusión lógica de la carrera de armamentos. ¿Acaso no es algo extraño, por ejemplo, que un Estado encuentre dificultades para otorgar 10 millones de dólares para el desarrollo económico de otro, pero que esté dispuesto, con poco tiempo de aviso, a enviar millones de dólares no solicitados a determinadas regiones, simplemente porque hay una supuesta amenaza para su equilibrio de poder o, alternativamente, cuando el tipo de ayuda estratégica que se le da no está de acuerdo, ni tiene significado alguno respecto a las necesidades reales o las peticiones del Estado supuestamente beneficiario?

312. La compra de un tanque XM-1 cuesta aproximadamente un millón y medio de dólares. Ni siquiera tenemos que considerar que trabaje eficazmente durante dos horas sin un mantenimiento importante a los costos normales correspondientes. Sin embargo, muchos aspectos del desarrollo económico, social y humano, a un costo mucho menor, retirado de la fabricación de armamentos, podría ser el instrumento para elevar una determinada sección del crecimiento económico de un pequeño Estado a una etapa de despliegue razonable. Que conste, pues, que Santa Lucía está a favor del desarme mundial total. Pero reconociendo el hecho de que no ha habido medidas positivas por parte de Estado alguno para aplicar la estrategia del desarme, aprobada en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*véase resolución S-10/2*], y que, en consecuencia, el desarme mundial en estos momentos continúa siendo una quimera ilusoria e inalcanzable, Santa Lucía favorece la concertación de una convención internacional que asegure a los Estados que no tienen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de este tipo de armas.

313. Nos damos perfecta cuenta de que una serie de puntos candentes en el mundo entero, especialmente en el Oriente Medio, Namibia y el Afganistán, constituyen grandes peligros para la humanidad. Es imperativo que se encuentren soluciones aceptables y eficaces, que los Estados desistan de sus proyecciones de poder merced a la manipulación de estas cuestiones, y que la comunidad mundial encuentre la fuerza moral necesaria para afrontar estos problemas de una manera honesta y objetiva.

314. En la esfera económica, el reciente Acuerdo II de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico[17], representa una nueva visión de la cooperación internacional. Nosotros, en un pequeño Estado insular, estamos muy agradecidos por la existencia de STABEX[18], que nos ayudará a

[15] Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 282.

[16] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos*, tema 105 del programa, documento A/5975.

[17] Segunda Convención Africa-Caribe-Pacífico-Comunidad Económica Europea, firmada en Lomé el 31 de octubre de 1979. Véase *Le Courrier*, ACP-CEE, No. 58, noviembre de 1979.

[18] Estabilización de los Ingresos de Importación.

superar los estragos del huracán Allen en un sector de producción bananera. Esperamos que los arquitectos del Acuerdo II de Lomé y los organismos apropiados de las Naciones Unidas consideren fórmulas similares para nuestros sectores turístico e industrial, toda vez que ellos son también extremadamente vulnerables a los predatores naturales y humanos.

315. Estamos muy satisfechos por el hecho de que las negociaciones de Tokio—con mucho las más completas celebradas dentro de la competencia del GATT—llegaran a una conclusión aceptable el año pasado[19]. Aunque acogemos con satisfacción el establecimiento del Fondo Común dentro del marco de la UNCTAD y las recientes actuaciones del BIRF y en especial del FMI para modificar sus políticas fundamentalmente con miras a aliviar los problemas crónicos de la balanza de pagos de los países en desarrollo, nosotros, en Santa Lucía, seguimos preocupados por el hecho de que los países desarrollados no fueran capaces de atender las recomendaciones exigidas por la estrategia internacional del desarrollo, causando con ello un empeoramiento posterior de la integridad estructural de la situación económica del mundo y, en consecuencia, conduciendo a una serie de negociaciones globales en gran parte viciadas e ineficaces.

316. Es pertinente que hagamos mención a nuestra creciente desilusión respecto a la ayuda y asistencia canalizadas a los pequeños Estados por parte de los Estados desarrollados del mundo. No es justo señalar con el dedo únicamente la política de ayuda del mundo desarrollado. Aunque tiene que pesar sobre él la carga de la responsabilidad de nuestro presente estado de confusión económica, aquellos de nuestros hermanos desarrollados que han tenido suerte, debido a sus recursos, población u otros factores pertinentes, en poner de manifiesto una recuperación y un progreso económicos, no debieran dejar de lado e ignorar nuestras necesidades de desarrollo. Las mismas razones que nos dan para el mundo desarrollado, pueden y deben ser dirigidas a ellos. Por lo tanto, tienen que demostrar al mundo desarrollado, porque tienen obligación de hacerlo, que pueden asistirnos en términos positivos, aun cuando su recuperación y crecimiento no se hayan efectuado plenamente.

317. Este es el gesto moral y responsable que deben hacer estos Estados, los cuales, a su vez, revelan los débiles esfuerzos del mundo desarrollado, que no están de acuerdo con los principios económicos de los que hablan de labios para afuera. Es importante que el neocolonialismo no resulte evidente en el enfoque de nuestros hermanos más desarrollados; que no haya un juego de poder en miniatura, alimentado mediante la concesión de ayuda económica o de acuerdos energéticos. No cambiemos el colonialismo por el neocolonialismo. Quizá sea pertinente recalcar y llamar la atención de esos Estados hacia los principios de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*].

318. Nosotros, en Santa Lucía, estamos muy agradecidos por trabajos llevados a cabo por los programas de las Naciones Unidas. La asignación de recursos aprobada por el Consejo de Administración del PNUD el pasado mes de junio, representa un paso significativo en la correcta dirección. No estamos de acuerdo con el criterio *prima facie* que se ha utilizado para separar a los países "en desarrollo" de aquellos designados como países "menos adelantados". Sin embargo, acogemos con satisfacción el nuevo programa de acción aprobado para los "países menos adelantados" en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila el pasado año[20].

319. Insistiendo sobre la cuestión, no podemos aceptar el criterio superficial que distingue a los países más bien pobres de los países muy pobres. Como todos saben, esta designación se hace en base al producto nacional bruto per cápita; pero es un hecho bien conocido que el producto nacional bruto per cápita es un índice que merece poca confianza para aquilatar la dimensión, e incluso el nivel, de la pobreza que existe en un país determinado. Además, con las tasas de inflación de hoy día, gran parte de los modestos aumentos en el producto nacional bruto y el producto interno bruto en muchos países en desarrollo no representan un crecimiento real, sino más bien tasas de inflación. Aceptar el producto nacional bruto per cápita como único índice de riqueza o pobreza, es como decir que hay un sólo país verdaderamente pobre en el hemisferio occidental. No creo que tengamos que discutir que esto no es así.

320. Pero los criterios también deben ser adaptados a las nuevas realidades, como la aparición de los pequeños Estados insulares. Sólo las Maldivas y Haití entran en la categoría de "países de menor desarrollo". Pero, ¿qué decir de los otros 24 Estados Miembros cuya geografía, geología y recursos humanos y financieros plantean una consideración diferente y una elaboración de factores que deben ser estudiados con nuevos ojos? No se trata de un caso que baste escuchar; se trata de un caso que hay que atender con disposiciones adecuadas y apropiadas.

321. Debemos reconocer que la labor de la ONUDI, de la Conferencia Mundial de Alimentos y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola merecen nuestro encomio. Debemos mencionar en especial el trabajo del PNUMA y de la OCMI al fomentar la cooperación para impedir la contaminación marítima, un problema que en Santa Lucía conocemos perfectamente bien. Además, rendimos homenaje especial al trabajo de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, particularmente por su asistencia después del paso del huracán Allen. Pero puede ser oportuno indicar que el desastre adopta dimensiones distintas según la flexibilidad de la comunidad involucrada y de la naturaleza del cataclismo. Aunque es un mal tan importante para las masas continentales como para los Estados insulares, ambos casos no pueden ser atendidos en la misma forma. Es necesario ver los

[19] Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, *Las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda de Tokio: informe complementario del Director General del GATT*, vol. II (número de venta: GATT/1980-1).

[20] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122.

procedimientos para entregar ayuda a los Estados insulares asolados por huracanes, tifones, ciclones, marejadas y erupciones volcánicas, de una manera distinta a la aceptada y que ahora está de moda.

322. En el Caribe oriental somos gente digna y trabajadora que reconoce que la pobreza de nuestro número y la realidad de nuestras limitaciones territoriales se combinan para crear, en el mejor de los casos, una situación difícil en que no se puede alcanzar con presteza una economía de escala. Esta difícil situación se ve complicada por nuestra vulnerabilidad a todo desastre natural que se tome el trabajo de visitar nuestra zona. No estamos solos en estas perspectivas. Nuestros Estados insulares hermanos de los Océanos Pacífico e Indico comparten nuestros temores y aprensiones. Este foro debe abocarse precisamente a la naturaleza de esta nueva dimensión en la misma forma que abordó el problema de los Estados sin litoral y en más desventaja.

323. No queremos dar la impresión de que consideramos los acontecimientos que marcaron el final del decenio pasado y el comienzo de éste como algo que sólo permite pronósticos negativos. La Conferencia de la Mujer[21] recién celebrada da pie a muchas promesas en cuanto a la probable eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

324. La independencia de Zimbabwe y su admisión posterior en esta Organización son acontecimientos muy prometedores para el futuro. Hemos saludado la admisión de San Vicente y las Granadinas, que muestra el camino que deben seguir, no sólo Namibia, sino otros Estados insulares como Antigua, San Cristóbal, Montserrat y marcar el fin del período de descolonización. Sin embargo, no podemos someternos más a la política de que todo cuanto se requiere es hacer creer a los pueblos que alcanzaron la independencia aunque todavía sigan aherrojados por las cadenas del colonialismo y el neocolonialismo. La lucha por la autodeterminación no termina cuando la última colonia haya sido liberada de su servidumbre. Continuará viva en todo Estado en que se siga castigando a las minorías y negándoseles sus derechos, o donde únicamente los accidentes de la geografía y de la demarcación hayan dado lugar a su posición, o donde sutilezas administrativas hayan hecho naufragar sus libertades. Seguiremos observando con asiduidad los acontecimientos en estas zonas.

325. Desde 1975, esta Asamblea ha considerado cinco resoluciones con respecto a Belize. Si tenemos en cuenta el esfuerzo y el tiempo dedicados a este tema, a Belize ya se le debía haber garantizado su independencia y debería integrar las Naciones Unidas, encontrándose en vías de consolidar sus logros después de la independencia; esta Asamblea debería estar ahora considerando la situación de Belize posterior a su independencia, y no su situación previa. Pero no es ese el caso y este cuerpo debe reconocer una proporción importante de la culpa por que Belize no esté incluida dentro de sus filas. Ha llegado el momento de terminar con las palabras, los papeles y las negociaciones sin consecuencias, y dejar debidamente registrada una reclamación en favor de la justicia del caso de Belize pasando inmediatamente a darle su independencia y a convertirla en miembro de esta estimada reunión. Con este espíritu, proponemos que se considere una resolución que pida entre otras cosas que la Potencia metropolitana del caso convoque en el menor plazo posible a una conferencia constitucional con el mandato de fijar la fecha para la independencia de Belize antes de fines de 1981.

326. Sólo si se toma esta medida podremos declarar en forma realista que este foro está empeñado en la defensa de los principios que él mismo ha creado y aplicado en otros casos. Las virtudes diplomáticas de la negociación no siempre van o se esperan que vayan en beneficio de las partes involucradas.

327. El reciente período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar indica que puede estar cerca una convención final. Ha sido un camino largo, que muestra de forma manifiesta la voluntad internacional de establecer reglas, y el deseo de reconocer que el progreso dentro de la ley y el orden ha sido recompensado. Intentaremos que la referida convención considere y registre los problemas verdaderos de los Estados insulares pequeños, concepto propiamente dicho que no se encuentra en la convención, principalmente porque en 1958, cuando se negociaron las actuales convenciones sobre el derecho del mar, no existía ningún pequeño Estado insular. Hoy, hay alrededor de 34 Estados insulares independientes, que merecen un reconocimiento apropiado, en la misma forma que Estados archipelágicos y Estados sin litoral. Al asistir al desarrollo del derecho del mar, tenemos conciencia de que se ha dedicado una cantidad importante de trabajo a evitar y mitigar los efectos de la contaminación. Nuestra vulnerabilidad es extremadamente aguda en esta esfera y recibimos con beneplácito cualquier plan tendiente a disminuir las consecuencias de la contaminación, toda medida para obviar las posibilidades del vertimiento de petróleo y toda consideración que nos permita reducir la incidencia de tales desastres en zonas determinadas que son vitales para nuestra economía.

328. No es correcto que un Estado busque únicamente las omisiones en la conducta de esta comunidad, sin hacer ninguna introspección acerca de las medidas que ha tomado o tomará para tratar de tener una parte útil aunque pequeña en el problemático medio ambiente de este mundo. Santa Lucía, damnificada por el huracán Allen, se ha dedicado a encontrar un enfoque para la calamidad que reconozca una aceptación de su responsabilidad para con la comunidad en general, pues mi Gobierno acepta que debe vivir con el desastre natural y, por lo tanto, debe acentuarse la necesidad de una política preventiva en desarrollo, poniendo énfasis en la preparación y la flexibilidad ante catástrofes de este tipo. Es dentro de este marco que mi Gobierno se ha acercado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que lo ayuden en el desarrollo de la infraestructura sectorial de nuestro Estado.

329. Pero no debemos olvidar que lo que es tangible en nuestros esfuerzos son los valores que a manera de

[21] Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague del 14 al 30 de julio de 1980.

directrices legamos a las generaciones venideras. Este es el carácter histórico de nuestra existencia como Estado en esta comunidad internacional. Nos sentimos muy satisfechos cuando en 1965 la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos [*resolución 2037 (XX)*], y más tarde, en 1969, cuando reconoció la participación de la juventud en la promoción de la paz mundial, la justicia, los derechos económicos y sociales, y especialmente en la proyección de los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas [*véase resolución 2497 (XXIV)*].

330. Aguardamos con mucho interés el año 1985, declarado Año Internacional de la Juventud por la Asamblea General [*resolución 34/151*] con las metas de participación, desarrollo y paz. Hemos dedicado nuestros programas en Santa Lucía a alentar y desarrollar una ética de productividad para nuestra juventud, y algunos países han advertido y comprendido la naturaleza de este impulso y han prestado asistencia a esa empresa. Los frutos de esa productividad redundarán en beneficio de la juventud de nuestro Estado. De ella será la herencia; el futuro les espera.

331. Además, Santa Lucía reconoce que el enfoque individual de los problemas de nuestra zona no suele recompensarse con el éxito. Por esa razón, nos hemos empeñado en la más amplia integración de nuestra región, mediante los Estados Asociados de las Indias Occidentales, lo que actualmente se está negociando en la Organización de los Estados del Caribe Oriental, dentro de la entidad más amplia de la Comunidad del Caribe y, finalmente y en un futuro, dentro del complejo de la entidad latinoamericana que abarca la OEA y el Sistema Económico Latinoamericano. No hay una satisfacción inmediata de beneficio geopolítico dentro de esa comunidad. Los caminos son graduales, se basan en una necesaria cooperación económica y la correspondiente coordinación, lo que queda asentado en una fuerte asociación política. Ese es un objetivo que todos debemos aceptar y en pro del cual debemos trabajar con ahínco.

332. El movimiento hacia la interdependencia de las regiones en el marco más amplio posible, es todavía más importante que el reconocimiento de la interdependencia de los Estados. Consideramos los intercambios entre la OEA, la OUA, la Comunidad del Caribe y la Liga de los Estados Arabes como pruebas de manifestación de interés colectivo. La última reunión minicumbre de los países del Commonwealth de Asia y el Pacífico señala una dirección en procura de identidades regionales. Son movimientos de esperanza, unidad y realismo. Con estas proyecciones multilaterales el foco bilateral cobra un nuevo significado.

333. En vista de todo esto, es necesario, al entrar en el decenio de 1980, que la visión de esta comunidad de regiones se centre en una política de adhesión a los principios de dedicación y de convicción. Es necesario trascender el realismo de la política del Estado como nación y entrar en la política de las relaciones de comunidad. La universalidad que pronto será evidente en estas Naciones Unidas determinará que se reconsidere seriamente el significado del Estado-nación en términos universales. Este es nuestro desafío; el ruedo son las circunstancias de este mundo; la finalidad es la supervivencia y el crecimiento o, como alternativa, la destrucción de nuestro universo.

334. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dos representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Quisiera recordar que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos y deben pronunciarlas los representantes desde sus asientos.

335. Sr. OTUNNU (Uganda) (*interpretación del inglés*): Es con suma renuencia que hago esta intervención, pero me veo obligado a ello para rectificar la confusión que se creó aquí [*17a. sesión*] por los comentarios de mi hermano el representante de Marruecos. En el ejercicio de su derecho a contestar, con respecto a declaraciones anteriores relativas a la situación en el Sáhara Occidental, el representante de Marruecos hizo una curiosa referencia a una llamada invasión de Uganda por Tanzanía.

336. No puedo hablar en nombre de Tanzanía, pero al hacerlo en nombre del pueblo y del Gobierno de Uganda debo dejar las cosas como son. Es bien sabido y es un hecho bien documentado que hacia fines de 1978 fueron las tropas de Amín las que invadieron a Tanzanía y ocuparon parte del territorio de Kagera Salient. No podemos comprender cómo alguien que esté interesado en la verdad o en la legalidad de esta situación pueda dejar de tomar nota de este claro hecho histórico. Esto fue lo que en realidad ocurrió, a diferencia de lo que alguien presente aquí haya podido querer que sucediera. El intento de invertir los papeles de invasor e invadido es cínico y absurdo.

337. Mientras Tanzanía decidió, por una parte, repeler al ejército invasor e impedir cualquier repetición futura de los ataques de Amín, el movimiento de resistencia de Uganda, por otra parte, consideró esto como una oportunidad llovida del cielo para actuar contra el régimen de Amín.

338. La locura y la codicia territorial de Amín habían brindado por fin al pueblo de Uganda la oportunidad tan largamente esperada para atacar al régimen fascista. En esto había una coincidencia de intereses con Tanzanía, pero por nuestras propias razones. Tanzanía, por su parte, luchaba contra un invasor, mientras nosotros luchábamos por liberarnos de las garras de un régimen fascista y asesino. A la postre, el régimen fascista fue barrido del poder.

339. Quiero que esta Asamblea comprenda que tras la derrota del régimen fascista, el pueblo de Uganda quedó libre, pero muy vulnerable. Eramos vulnerables, ante todo, a las fuerzas externas que habían sostenido al régimen fascista y colaborado con él. En segundo lugar, éramos vulnerables a los malvados restos de las tropas de Amín, que estaban escondidos por todo el país. Nuestras propias guerrillas apenas podían hacer frente a la enorme tarea que tenían por delante. El régimen fascista había desmantelado la policía. Las fuerzas de liberación, por lo tanto, no podían hacerse cargo de los problemas de la

defensa nacional y de seguridad interna. Necesitábamos que alguien nos ayudara mientras reorganizábamos nuestro propio sistema de seguridad. Tanzanía fue una elección natural por la solidaridad que había ofrecido al pueblo de Uganda durante nuestros años de lucha contra el régimen de Amín.

340. Fue, por lo tanto, a petición del Frente de Liberación Nacional de Uganda que algunas tropas de Tanzanía permanecieron en Uganda. Para nosotros era una cuestión de supervivencia. Haber actuado de otra manera habría equivalido a un suicidio, y cuando acabábamos de salir de la opresión asesina del régimen de Amín, no estábamos dispuestos a suicidarnos.

341. Existe un acuerdo específico entre los Gobiernos de Uganda y de la República Unida de Tanzanía que establece los elementos de ese arreglo. Ya ha habido una retirada importante de tropas tanzanianas de Uganda, que corresponde a nuestra capacidad creciente de bastarnos a nosotros mismos en las esferas de la defensa nacional y la seguridad civil. La retirada de los soldados tanzanianos continúa y terminará en cuanto hayamos completado el programa principal de capacitación de nuestro ejército y policía nacionales. Este es el claro deseo y la inteligencia de ambas partes del arreglo. Como el representante de Marruecos sabe bien, este tipo de arreglos bilaterales en modo alguno es excepcional o nuevo en el continente africano.

342. Consideramos que la preocupación de nuestro hermano y representante de Marruecos es interesante, aunque en verdad tardía. La habríamos agradecido mucho más si se hubiera producido cuando más la necesitábamos. Habríamos apreciado que tal preocupación se hubiera demostrado durante nuestra lucha contra el régimen fascista. Nos habríamos sentido conmovidos si la preocupación del representante de Marruecos se hubiera expresado durante las matanzas y el genocidio de más de medio millón de ugandeses a manos del régimen de Amín. En lugar de preocupación, lo que comprobamos fue un mortal silencio.

343. Es evidente para todos que la intervención del representante de Marruecos tenía por finalidad lograr un único propósito, a saber, desviar la atención de esta Asamblea de una consideración rigurosa y objetiva de la cuestión del Sáhara Occidental. Esta es una artimaña cínica con la que el nombre de mi país, Uganda, no tiene nada que ver. La cuestión del Sáhara Occidental es demasiado seria como para que sea objeto de tales trucos. La cuestión del Sáhara Occidental debe ser considerada, y lo será según los méritos y los principios que están en juego.

344. Sin embargo, no es mi intención discutir esta noche la cuestión del Sáhara Occidental. La opinión amplia del Gobierno de Uganda a este respecto se expondrá en el momento apropiado.

345. Por otra parte, no tengo interés alguno en iniciar una guerra de palabras con mi hermano el representante de Marruecos. El objetivo de mi intervención ha sido sencillamente dejar las cosas como están, como una cuestión de fidelidad con la historia y mi pueblo.

346. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*interpretación del francés*): Había pedido la palabra para ejercer mi derecho de respuesta sobre un tema que no tiene nada que ver con la declaración que acaba de hacer mi hermano de Uganda. Pero permítaseme, primero, decir unas palabras para responder a mi colega que acaba de formular su declaración.

347. En momento alguno de mi intervención de ayer puse en duda la legitimidad del pueblo de Uganda de liberarse de lo que él ha llamado el fascismo y de lanzar un llamamiento al aliado de su preferencia. Yo hago la aclaración para restablecer la verdad en lo que respecta a la manera en que ella fue tergiversada por el representante de Tanzanía. Mi colega de Uganda acaba de hacernos una reseña histórica de la situación que regía en su país, y las precisiones que acaba de ofrecernos parecen ser tranquilizadoras. Mi delegación se alegra de que el pueblo de Uganda pueda vivir pacíficamente.

348. Quisiera ahora ejercer el derecho de réplica para el que me inscribí en la tarde de hoy. Algunas delegaciones africanas, cuya ingenuidad o mala fe es conocida, continúan invocando la llamada cuestión del Sáhara Occidental. Mi delegación se reserva el derecho de volver a referirse a esta cuestión para ofrecer algunas precisiones y aclaraciones un poco más extensas.

349. Sin embargo, quiero llamar la atención del Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi acerca de su ignorancia respecto a la evolución reciente del problema que él ha evocado, indicándole que muchos países que se habían dejado seducir por una propaganda insistente, ponen de manifiesto ahora reticencias cada vez más pronunciadas en contra de la existencia de un llamado pueblo del Sáhara. Lo remito, al igual que a su colega de Angola, a la última recomendación del Comité de Notables, que continúa los esfuerzos con miras a reducir la tirantez en el noroeste africano. Ahí se revelará la ausencia de toda mención a la existencia de una república fantasma, ante la cual Burundi nos anuncia que ha nombrado su Embajador, a quien mi delegación desea un feliz arribo a destino.

350. El Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, cuyo humanismo es conocido no ha hecho gala de la probidad intelectual reconocida en un hombre de su perfil. Mi delegación deplora que se haya dedicado a tergiversar la verdad negando que la situación que prevalece en el noroeste africano tenga la dimensión de un conflicto bilateral entre Marruecos y Argelia y que las ambiciones de hegemonía de esta última en la región se hayan visto contrariadas.

351. El Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia también se dedicó a presentar las agresiones comandadas por su país como victorias militares de un llamado pueblo saharaui. Todos saben que las tentativas de Argelia para hacer admitir en la OUA el retoño que ella concibió, salieron mal en Freetown, y ahora se quiere presentar ese rechazo como un éxito diplomático.

352. En lo que se refiere a Marruecos, proclama una vez más que las poblaciones de las provincias del Sáhara ya se han autodeterminado y eligieron permanecer como

marroquíes. Marruecos proclama igualmente que la descolonización ya se ha realizado con el logro de su integridad territorial y reafirma su voluntad de defenderla contra todas las agresiones, cuyo origen conoce el Ministro argelino.

353. Sr. MAGENGE (Burundi) (*interpretación del francés*): A esta hora muy tardía, no voy a usar de la palabra extensamente. Responderé solamente a las alusiones hechas por el representante de Marruecos respecto de mi país. Aunque atacó de manera conjunta a las delegaciones africanas, yo no voy a responder en su nombre, ya que tendrán la posibilidad de hacerlo ellas mismas.

354. Deseo subrayar que Marruecos trata de hacer su camino y marchar en contra de la corriente de la historia. Por eso no es sorprendente que ataque en bloque a las delegaciones africanas.

355. Respecto de la declaración de mi Ministro sobre el Sáhara [*18a. sesión*], el representante de Marruecos acaba de decir que se ha dado prueba de ingenuidad y mala fe, como si no se hubiese observado la evolución de la situación en esa región. Pero estimo que tales afirmaciones son bien falaces.

356. El jefe de la delegación de Burundi recordó simplemente la cuestión del Sáhara para exponer la posición de mi país al respecto. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi no hizo más que señalar los hechos y las resoluciones. Me pregunto si el representante de Marruecos puede decir que las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas no existen, que ellas han sido inventadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi o que simplemente se trata de retomar las decisiones anteriores de nuestras organizaciones comunes. No sé si la delegación de Marruecos piensa seguir perteneciendo a esas dos organizaciones, o bien, aunque miembro de ambas, prefiere hacer caso omiso de las decisiones adoptadas. Espero que el representante de Marruecos sepa que la mayoría de los países africanos ha reconocido a la República Arabe Democrática Saharaui. En esto, Burundi no ha inventado nada en su declaración. Todos ustedes saben que la mayoría de los países africanos reconoce a dicha República.

357. Para limitarme a esta cuestión, le solicito a la delegación de Marruecos que si existe una nueva situación, nos la haga conocer. Pero hasta que se demuestre lo contrario, quiero decir a la delegación de Marruecos que la mayoría de los países africanos respalda al Frente POLISARIO y a la República Arabe Democrática Saharaui.

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*